

NIC 12

Impuesto a las Ganancias

Dr. CPC PASCUAL AYALA ZAVALA



ASATO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del año 2 y año 1
(Expresado en Soles)

ACTIVO

Activo Corriente

	<u>AÑO 2</u>	<u>AÑO 1</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	223,300	137,800
Inversiones Financieras (NOTA 4)	12,600	36,200
Cuentas por Cobrar Comerciales (NETO) (NOTA 5)	33,000	27,800
Otras Cuentas por Cobrar (NOTA 6)	71,500	44,200
Inventarios (NOTA 7)	671,360	575,300
Activos No Ctes Disponibles para la Venta (NOTA 8)	98,600	0
Servicios y Otros Contratados por Ancipado (NOTA 9)	105,000	78,000
Total Activo Corriente	<u>1,215,360</u>	<u>899,300</u>

Activo No Corriente

Cuentas por Cobrar Comerciales a Largo Plazo (NOTA 5)	27,000	27,400
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (NOTA 6)	80,200	51,310
Activos Financieros Mant.hasta su Vencimiento (NOTA 10)	54,000	45,600
Propiedades de Inversión (NOTA 11)	649,500	21,900
Propiedades, planta y equipo (Neto de Depreciación Acumulada) (NOTA 12)	1,539,800	824,200
Activos Intangibles (Neto de Amortización Acumulada) (NOTA 13)	148,600	76,010
Impuesto a la Renta Diferido Activo (NOTA 14)	40,600	98,000
Total Activo No Corriente	2,539,700	1,144,420

TOTAL ACTIVO

3,755,060 **2,043,720**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Pasivo Corriente

	<u>AÑO 2</u>	<u>AÑO 1</u>
Sobregiros Bancarios	87,500	18,000
Obligaciones Financieras (NOTA 15)	19,500	5,000
Cuentas por Pagar Comerciales	31,500	41,000
Provisiones	110,600	13,400
Otras Cuentas por Pagar (NOTA 16)	304,935	79,200
Total Pasivo Corriente	<u>554,035</u>	<u>156,600</u>

Obligaciones Financieras (NOTA 15)	80,500	15,000
Cuentas por pagar comerciales	13,900	13,500
Otras cuentas por pagar	580,050	77,820
Impuesto a la Renta Diferidos Pasivos (17)	35,000	48,500
Total Pasivo	<u>1,263,485</u>	<u>311,420</u>

Contingencias (NOTA 18)

Patrimonio Neto

Capital (NOTA 19)	1,961,360	1,380,400
Capital Adicional (NOTA 20)	35,600	13,500
Resultados no realizados (NOTA 21)	207,500	128,900
Excedente de Revaluacion (NOTA 22)	120,000	85,400
Reservas Legales (NOTA 23)	15,600	36,500
Resultados Acumulados	151,515	87,600

Total Patrimonio Neto

2,491,575 **1,732,300**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

3,755,060 **2,043,720**



ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

DIFERENCIAS TEMPORALES Y PERMANENTES EN LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA

La contabilización de operaciones bajo principios de contabilidad generalmente aceptados puede determinar, por la aplicación de las normas contenidas en la Ley, diferencias temporales y permanentes en la determinación de la renta neta.

TASAS DEL IMPUESTO A LA RENTA

ANTERIOR	TASAS LEY 30296		
Ejercicio gravable 2014	Ejercicio gravable 2015 – 2016	Ejercicio gravable 2017 – 2018	Ejercicio gravable 2019 en adelante
30%	28%	27%	26%

**D.L 1261
TASA DEL
29.5 % A
PARTIR DEL
2017**

DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS



CONTABLE

Párrafo 3 y 9 de la NIC 2

Las existencias se valoran al menor valor entre :

- Costo o
- Valor Neto realizable

El importe de cualquier rebaja, se reconoce en el ejercicio en que se producen

TRIBUTARIO

Inciso f) del Art. 37 de la Ley y Art. 21, literal c) del Reglamento

Son deducibles como gasto los desmedros debidamente acreditados.

Se acepta como prueba la destrucción, efectuadas ante Notario Público o Juez de Paz.

EJEMPLO

Año 1

La empresa MABE S.A. ha registrado una desvalorización de S/. 500 de un lote de mercaderías registradas en S/ 2,000, sin cumplir con los requisitos requerido por las normas tributarias.

- El resultado del ejercicio fue de S/. 4,300

Año 2

Se vendió todo el lote de las mercaderías.

- El resultado del ejercicio fue de S/. 4,000

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	4,300	4,300
Desvalorización contabilizada por las normas tributarias		500
Monto imponible	4,300	4,800
29.5 % Impuesto a la R.	1,269	1,416

$$29.5 \% \text{ de } 500 = 147$$

88 Impuesto a la renta	1,269	
37 Activos Diferidas	147	
40 Tributos por pagar		1,416

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival.	100	100	
Existencias	8,000	8,500	500
Activo Fijo	16,400	16,400	
	24,500	25,000	
Ctas. por pagar	9,300	9,300	
Capital	10,900	10,900	
Resultados	4,300	4,800	
	24,500	25,000	
Diferencia Temporal			500
29.5 % Impuesto a la Renta			147

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	4,000	4,000
Costo de ventas de las existencias		(500)
Monto imponible	4,000	3,500
29.5 % Impuesto a la R.	1,180	1,033

Se RECUPERA 29.5% % de 500
147

88 Impuesto a la renta	1,180	
37 Activo Diferido		147
40 Tributos por pagar		1,033

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	400	400	
Existencias	700	700	
Activo Fijo	15,400	15,400	
	16,500	16,500	
Ctas. por pagar	2,100	2,100	
Capital	10,400	10,400	
Resultados acum		500	
Resultados del ej..	4,000	3,500	
	16,500	16,500	
Diferencia Temporal			0
Saldo Anterior			(500)
Del periodo			500
29.5 % Impuesto a la renta			(147)

MAYORIZANDO LA CUENTA

37 ACTIVO DIFERIDO

147	147
147	147

DEPRECIACIÓN DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO



CONTABLE

Párrafo 50 y 51 de la NIC 16

Importe depreciable se distribuirá en forma sistemática a lo largo de su vida útil

El valor residual y la vida útil se revisarán, como mínimo en cada ejercicio.

TRIBUTARIO

Art 37, 38 y 39 de la Ley y Art. 22 del Reglamento

Son deducibles como gasto las depreciaciones de los bienes del activo fijo.

El desgaste o agotamiento del activo fijo que los contribuyentes utilicen en negocios, generadoras de renta de tercera categoría

TABLA DE PORCENTAJES DE DEPRECIACION TRIBUTARIA

Los edificios y construcciones se deprecian a razón de 5% anual.
Los demás activos, según los porcentajes máximos anuales siguientes:

Ganado de trabajo	25%
Vehículos de Transporte	20%
Maquinaria y equipo minería, petróleo, etc.	20%
Equipos procesamiento de datos	25%
Maquinaria, equipo a partir 01.01.91	10%
Otros bienes	10%

EJEMPLO

- La empresa Vulcano S.A. compra un activo fijo por S/. 1,000 estima una vida útil de 2 años, tributariamente le corresponde 4 años

- ✓ Tasa tributaria 25 %
- ✓ Tasa contable 50 %

- Resultados:

Año 1	S/. 1,500
Año 2	S/. 2,500
Año 3	S/. 2,500
Año 4	S/. 3,200

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	1,500	1,500
Depreciación del activo fijo		250
Monto imponible	1,500	1,750
29.5 % Impuesto a la R.	442	516

29.5 % de 250 = 74
RECUPERAR

88 Impuesto a la renta	442	
37 Activo Diferido	74	
40 Tributos por pagar		516

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	400	400	
Inventarios	200	200	
Propiedades, plant.	11,500	11,750	250
	12,100	12,350	
Ctas. por pagar	600	600	
Capital	10,000	10,000	
Resultados	1,500	1,750	
	12,100	12,350	
Diferencia Temporaria			250
29.5 % Impuesto a la Renta			74

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	2,500	2,500
Depreciación del activo fijo		250
Monto imponible	2,500	2,750
29.5 % Impuesto a la R.	737	811

29.5 % de 250 = 74
RECUPERAR

88 Impuesto a la renta	737	
37 Activo Diferido	74	
40 Tributos por pagar		811

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	300	300	
Inventarios	1,300	1,300	
Propiedades, plant.	11,000	11,500	500
	12,600	13,100	
Ctas. por pagar	100	100	
Capital	10,000	10,000	
Resultados Acum		250	
Resultados del ej.	2,500	2,750	
	12,600	13,100	
Diferencia Temporal			500
Saldo Anterior			(250)
Del Ejercicio			250
29.5 % Impuesto a la Renta			74

DESARROLLO AÑO 3

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	2,500	2,500
Depreciación tributaria del activo fijo		(250)
Monto imponible	2,500	2,250
29.5 % Impuesto a la R.	738	664

SE RECUPERA 29.5 % de 250
74

88 Impuesto a la renta	738	
37 Activos Diferido		74
40 Tributos por pagar		664

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 3

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	100	100	
Inventarios	1,800	1,800	
Propiedades, plant.	11,000	11,250	250
	12,900	13,150	
Ctas. por pagar	400	400	
Capital	10,000	10,000	
Resultados Acum		500	
Resultados del ejercicio	2,500	2,250	
	12,900	13,150	
Diferencia Temporaria			250
Saldo Anterior			(500)
Del Ejercicio			(250)
29.5 % Impuesto a la Renta			(74)

DESARROLLO AÑO 4

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	3,200	3,200
Depreciación tributaria del activo fijo		(250)
Monto imponible	3,200	2,950
29.5 % Impuesto a la R.	944	870

SE RECUPERA 29.5 % de 250
74

88 Impuesto a la renta	944	
37 Activo Diferido		74
40 Tributos por pagar		870

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 4

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	100	100	
Inventarios	2,300	2,300	
Propiedades, plant.	11,000	11,000	
	13,400	13,400	
Ctas. por pagar	200	200	
Capital	10,000	10,000	
Resultados Acum.		250	
Resultados del ej..	3,200	2,950	
	13.400	13,400	
Diferencia Temporaria			
Saldo Anterior			(250)
Del Ejercicio			(250)
29.5 % Impuesto a la Renta			(74)

MAYORIZANDO LA CUENTA

37 ACTIVO DIFERIDO

74	74
74	74
148	148

ARRENDAMIENTO FINANCIERO



CONTABLE

Párrafo 22 de la NIIF 16

Se presenta, en el Balance, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

El Activo se deprecia en cada ejercicio. de acuerdo con la NIC 16.

TRIBUTARIO

Decreto. Legislativo 299 Modificado por Ley 27354, Los bienes adquiridos como Arrendamiento Financiero se registran de acuerdo con las NIIF.

El Activo se deprecia conforme a la Ley del Impuesto a la Renta

TRIBUTARIO

Excepcionalmente se podrá aplicar como tasa de depreciación máxima en función a la cantidad de años que comprende el contrato.



EJEMPLO

- La empresa MAVILA SA adquiere un vehículo mediante un contrato de arrendamiento financiero de acuerdo a los siguientes datos:

- Valor del activo 10,000
- Plazo de duración 2 años
- Intereses 2,302
- IGV anual 1,169

- Depreciación tributaria: 2 años (duración del contrato)
- Depreciación contable: 3 años

✓ Resultados	Año 1	4,267
	Año 2	2,167
	Año 3	3,366

ASIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
32 Activo por derecho de uso	10,000	
37 Activos Diferidos	2,302	
18 Servicios y otros cont	1,169	
45 Obligaciones Financ.		13,471
Por la compra del activo fijo, mediante contrato de arrendamiento financiero		
	13,471	13,471

ASIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
67 Gastos Financieros	1,500	
40 Tributos por Pagar	1,169	
37 Activos Diferidos		1,500
18 Servicios y otros cont		1,169
68 Valuación y Deterioro.	3,333	
39 Depreciación Acumulada		3,333
Por los intereses e IGV devengados, y depreciaciones del ejercicio.		
	6,002	6,002

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	4,267	4,267
Depreciación del activo		(1,667)
Monto imponible	4,267	2,600
29.5 % Impuesto a la R.	1,259	767

$$29.5 \% \text{ de } 1,667 = 492$$

88 Impuesto a la renta	1,259	
49 Pasivos Diferidos		492
40 Tributos por pagar		767

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	2,000	2,000	
Inventarios	3,667	3,667	
Propiedades, plant.	26,667	25,000	(1,667)
	32,334	30,667	
Ctas. por pagar	400	400	
Capital	27,667	27,667	
Resultados	4,267	2,600	
	32,334	30,667	
Diferencia Temporal			(1,667)
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			(1,667)
29.5 % Impuesto a la Renta			(492)

ASIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
67 Gastos Financieros	802	
40 Tributos por Pagar	1,169	
37 Activos Diferidos		802
18 Servicios y otros cont.		1,169
68 Valuación y Deterioro.	3,333	
39 Depreciación Acumulada		3,333
Por los intereses e IGV devengados, y depreciaciones del ejercicio		
	5,304	5,304

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	2,167	2,167
Depreciación del Activo		(1,667)
Monto imponible	2,167	500
29.5 % Impuesto a la R.	639	147

$$29.5 \% \text{ de } 1,667 = 492$$

88 Impuesto a la renta	639	
49 Pasivo Diferido		492
40 Tributos por pagar		147

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	2,000	2,000	
Inventarios	7,000	7,000	
Propiedades, plant.	23,334	20,000	(3,334)
	32,334	29,000	
Ctas. por pagar	9,167	9,167	
Capital	21,000	21,000	
Resultados acum		(1,667)	
Resultados del ej..	2,167	500	
	32,334	29,000	
Diferencia Temporal			(3,334)
Saldo Anterior			1,667
Del Ejercicio			(1,667)
29.5 % Impuesto a la Renta			(492)

ASIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
68 Valuación y Deterioro.	3,334	
39 Depreciación Acumulada		3,334
Por las depreciaciones del ejercicio.		
	3,334	3,334

DESARROLLO AÑO 3

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	3,366	3,366
Depreciación financiera del activo		3,334
Monto imponible	3,366	6,700
29.5 % Impuesto a la R.	993	1,977

$$29.5 \% \text{ de } 3,334 = 984$$

88 Impuesto a la renta	993	
49 Pasivo Diferido	984	
40 Tributos por pagar		1,977

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 3

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,000	1,000	
Inventarios	7,000	7,000	
Propiedades, plant.	20,000	20,000	
	28,000	28,000	
Ctas. por pagar	3,634	3,634	
Capital	21,000	21,000	
Resultados acum.		(3,334)	
Resultados del ej..	3,366	6,700	
	28,000	28,000	
Diferencia Temporaria			
Saldo Anterior			3,334
Del Ejercicio			(3,334)
29.5 % Impuesto a la Renta			984

MAYORIZANDO LA CUENTA

49 PASIVO DIFERIDO

984	492 492
984	984

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS



CONTABLE

Párrafo 8 de la NIC 36

Se deteriora el valor de un Activo cuando su importe en Libros excede a su importe Recuperable, tanto por su uso o por su venta

Se evaluará en cada Ejercicio si existe algún deterioro

TRIBUTARIO

Art. 43 del Impuesto e inc. i) del Art. 22 del reglamento

Los bienes depreciables, que queden obsoletos o fuera de uso, podrán, Seguir depreciándose o darse de baja

Sustentados por informe técnico dictaminado por profesional competente y colegiado

EJEMPLO

- La empresa ACEROS AREQUIPA S.A. tiene una maquinaria contabilizado a la fecha en libros:

○ Activo Fijo	200,000
○ Depreciación Acumulada	(100,000)

Valor Neto	100,000
	=====

- Depreciación anual 25 %
- Antigüedad del activo 2 años
- La empresa tiene indicios razonables que el valor del activo es de S/ 20,000

- El resultado del año 1 es S/. 70,000
- El resultado del año 2 es S/. 90,000

REGISTRO DEL MENOR VALOR

• Valor Neto del Activo	100,000
• Valor Razonable	20,000

Mayor valor contabilizado	80,000
	=====

Depreciación y desvalorización:

68 Valuación y deterioro	80,000	
39 Depreciación y Amortización Acumulada		50,000
36 Desvalorización del activo Inm.		30,000

Depreciación tributaria del ejercicio 50,000

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	70,000	70,000
Desvalorización		30,000
Monto imponible	70,000	100,000
29.5 % Impuesto a la R.	20,650	29,500

$$29.5 \% \text{ de } 30,000 = 8,850$$

88 Impuesto a la renta	20,650	
37 Activo Diferido	8,850	
40 Tributos por pagar		29,500

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,000	1,000	
Inventarios	10,000	10,000	
Propiedades, plant.	150,000	180,000	30,000
	161,000	191,000	
Ctas. por pagar	1,000	1,000	
Capital	90,000	90,000	
Resultados	70,000	100,000	
	161,000	191,000	
Diferencia Temporal			30,000
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			30,000
29.5 % Impuesto a la Renta			8,850

La vida útil del activo fijo no se alteró, de tal manera que el cuarto año queda totalmente depreciado.

Depreciación del ejercicio

68 Valuación y deterioro	20,000	
39 Depreciación y Amortización		
Acumulada		20,000

Depreciación tributaria del ejercicio 50,000

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	90,000	90,000
Desvalorización reconocida		(30,000)
Monto imponible	90,000	60,000
29.5 % Impuesto a la R.	26,550	17,700

$$29.5 \% \text{ de } 30,000 = 8,850$$

88 Impuesto a la renta	26,550	
37 Activo Diferido		8,850
40 Tributos por pagar		17,700

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,000	1,000	
Inventarios	50,000	50,000	
Propiedades, plant.	130,000	130,000	
	181,000	181,000	
Ctas. por pagar	1,000	1,000	
Capital	90,000	90,000	
Resultados Acum.		30,000	
Resultado del ejer	90,000	60,000	
	181,000	181,000	
Diferencia Temporal			
Saldo Anterior			(30,000)
Del Ejercicio			30,000
29.5 % Impuesto a la Renta			(8,850)

MAYORIZANDO LA CUENTA

37 ACTIVO DIFERIDO

8,850	8,850
8,850	8,850

VENTAS AL CRÉDITO



CONTABLE

Párrafo 31 de la NIIF 15

Se reconoce los ingresos cuando:

Se cumplan las obligaciones de desempeño, mediante la transferencia de los bienes o servicios. Un activo se transfiere a medida que el cliente obtiene el control.

TRIBUTARIO

Art. 58 de la Ley del Impuesto a la Renta

Los ingresos provenientes de la venta de bienes a plazos, mayor a un (1) año, Computados a partir de la fecha de la enajenación, podrán imputarse a los ejercicios en los que se hagan exigibles las cuotas

EJEMPLO

- La empresa PACIFICO S.A. Ha realizado una venta de mercaderías al crédito de acuerdo a los siguientes datos
- Plazo 4 años
- Valor de venta S/. 21,000
- Costo de ventas S/. 12,000

Ganancia 9,000
=====

- El resultado del año 1 es S/. 40,000
- El resultado del año 2 es S/. 60,000
- El resultado del año 3 es S/. 50,000
- El resultado del año 4 es S/. 40,000

REGISTRO DE LA VENTA AL CRÉDITO

----- X -----

12 Cuentas por cobrar	24,990	
70 Ventas		21,000
40 Tributos por Pagar		3,990

Por la venta al crédito

----- X -----

69 Costo de Ventas	12,000	
20 Mercaderías		12,000

Por el costo de la mercadería
vendida

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	40,000	40,000
Ganancia reconocida tributariamente no aceptada		(6,750)
Monto imponible	40,000	33,250
29.5 % Impuesto a la R.	11,800	9,808

$$29.5 \% \text{ de } 6,750 = 1,992$$

88 Impuesto a la renta	11,800	
49 Pasivo Diferido		1,992
40 Tributos por pagar		9,808

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	3,000	3,000	
Cuentas x Cobrar	30,000	23,250	(6,750)
Inventarios	130,000	130,000	
Propiedades, plant.	950,000	950,000	
	1,113,000	1,106,250	
Ctas. por pagar	73,000	73,000	
Capital	1,000,000	1,000,000	
Resultados	40,000	33,250	
	1,113,000	1,106,250	
Diferencia Temporal			(6,750)
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			(6,750)
29.5 % Impuesto a la Renta			(1,992)

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	60,000	60,000
Ingreso reconocido por Venta al crédito		2,250
Monto imponible	60,000	62,250
29.5 % Impuesto a la R.	17,700	18,364

$$29.5 \% \text{ de } 2,250 = 664$$

88 Impuesto a la renta	17,700	
49 Pasivo Diferido	664	
40 Tributos por pagar		18,364

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	2,000	2,000	
Cuentas x Cobrar	30,000	25,500	(4,500)
Inventarios	130,000	130,000	
Propiedades, plant.	980,000	980,000	
	1,142,000	1,137,500	
Ctas. por pagar	82,000	82,000	
Capital	1,000,000	1,000,000	
Resultados Acum		(6,750)	
Resultados del ej..	60,000	62,250	
	1,142,000	1,137,500	
Diferencia Temporal			(4,500)
Saldo Anterior			6,750
Del Ejercicio			(2,250)
29.5 % Impuesto a la Renta			664

DESARROLLO AÑO 3

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	50,000	50,000
Ingreso reconocido por venta al crédito		2,250
Monto imponible	50,000	52,250
29.5 % Impuesto a la R.	14,750	15,414

$$29.5 \% \text{ de } 2,250 = 664$$

88 Impuesto a la renta	14,750	
49 Pasivo Diferido	664	
40 Tributos por pagar		15,414

METODO DEL BALANCE - 3

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,000	1,000	
Cuentas x Cobrar	30,000	27,750	(2,250)
Inventarios	130,000	130,000	
Propiedades, plant.	950,000	950,000	
	1,111,000	1,139,000	
Ctas. por pagar	61,000	61,000	
Capital	1,000,000	1,000,000	
Resultados acum		(2,250)	
Resultado del ej..	50,000	52,250	
	1,111,000	1,111,000	
Diferencia Temporal			(2,250)
Saldo Anterior			4,500
Del Ejercicio			(2,250)
29.5 % Impuesto a la Renta			664

DESARROLLO AÑO 4

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	40,000	40,000
Venta reconocido por venta al crédito		2,250
Monto imponible	40,000	42,250
29.5% % Impuesto a la R.	11,800	12,464

$$29.5 \% \text{ de } 2,250 = 664$$

88 Impuesto a la renta	11,800	
49 Pasivo Diferido	664	
40 Tributos por pagar		12,464

METODO DEL BALANCE - 4

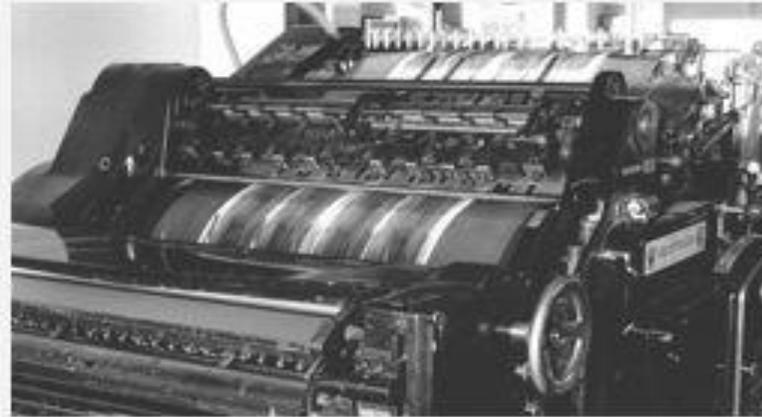
	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,000	1,000	
Cuentas x Cobrar	30,000	30,000	
Inventarios	130,000	130,000	
Propiedades, plant.	940,000	940,000	
	1,101,000	1,101,000	
Ctas. por pagar	61,000	61,000	
Capital	1,000,000	1,000,000	
Resultados acum		(2,250)	
Resultado del ej..	40,000	42,250	
	1,101,000	1,101,000	
Diferencia Temporalia			
Saldo Anterior			2,250
Del Ejercicio			(2,250)
29.5 % Impuesto a la Renta			664

MAYORIZANDO LA CUENTA

49 PASIVO DIFERIDO

664	1,992
664	
664	
1,992	1,992

REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO



CONTABLE

Párrafo 31 NIC 16

Después del reconocimiento inicial una P.P y E. cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizara por su valor Revalorizado.

TRIBUTARIO

Inc. i) del art. 44 Ley Impuesto A la Renta

No son deducibles el monto de la depreciación correspondiente al valor proveniente de una revaluación de los activos

EJEMPLO

- La empresa CONSTRUCTORES S.A. realizó una revaluación de un activo fijo en concordancia a la NIC 16, de acuerdo a los siguientes datos:

Activo Fijo	S/. 160,000
Depreciación Acumulada	S/. (80,000)

Valor Neto	80,000
	=====

Vida útil 4 años

Acumulado 2 años

De acuerdo al informe pericial el activo fijo fue revaluado en S/. 100,000

- El resultado del año 1 es S/. 80,000
- El resultado del año 2 es S/. 70,000

DESARROLLO

		VALOR EN LIBROS	VALOR REVALUADO	POR CONTAB.
Activo Fijo	S/.	160,000	200,000	40,000
Depreciación Acumulada	S/.	(80,000)	(100,000)	(20,000)
Valor Neto		80,000	100,000	20,000

$$29.5\% \text{ de } 20,000 = 5,900$$

33 Propiedades, planta y equipo	40,000
39 Depreciación y Amortización Acumulada	20,000
57 Excedente de Revaluación	14,100
49 Pasivo Diferido	5,900

DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2

- Valor Revaluado 200,000
- 25 % Depreciación 50,000

De acuerdo al informe pericial no se altero la vida útil del activo fijo

68 Valuación y deterioro	50,000	
39 Depreciación y Amortización Acumulada		50,000

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	80,000	80,000
Depreciación del activo revaluado no aceptado tributariamente		10,000
Monto imponible	80,000	90,000
29.5 % Impuesto a la R.	23,600	26,550

$$29.5 \% \text{ de } 10,000 = 2,950$$

88 Impuesto a la renta	23,600	
49 Pasivo Diferido	2,950	
40 Tributos por pagar		26,550

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	2,000	2,000	
Cuentas x Cobrar	10,000	10,000	
Inventarios	230,000	230,000	
Propiedades, planta	1.250,000	1,240.000	(10,000)
	1,492,000	1,482,000	
Ctas. por pagar	27,000	27,000	
Activo Diferido	6,000	6,000	
Capital	1,365,000	1,365,000	
Excedente de Rev	14,000	14,000	
Resultad. acumula		(20,000)	
Resultados del ejerc	80,000	90,000	
	1,492,000	1,482,000	
Diferencia Temporaria			(10,000)
Saldo Anterior			20,000
Del Ejercicio			(10,000)
29.5% Impuesto a la Renta			2,950

DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2

- Valor Revaluado 200,000
- 25 % Depreciación 50,000

De acuerdo al informe pericial no se altero la vida útil del activo fijo

68 Provisiones del ejercicio	50,000	
39 Depreciación y Amortización Acumulada		50,000

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	70,000	70,000
Depreciación del activo revaluado no aceptado tributariamente		10,000
Monto imponible	70,000	80,000
29.5 % Impuesto a la R.	20,650	23,600

$$29.5 \% \text{ de } 10,000 = 2,950$$

88 Impuesto a la renta	20,650	
49 Pasivo Diferido	2,950	
40 Tributos por pagar		23,600

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,500	1,500	
Cuentas x Cobrar	13,000	13,000	
Inventarios	230,000	230,000	
Propiedades, planta	1.240,000	1,240.000	
	1,484,500	1,484,500	
Ctas. por pagar	35,500	35,500	
Ganancia Diferida			
Capital	1,365,000	1,365,000	
Excedente de Rev	14,000	14,000	
Resultados Acum		(10,000)	
Resultado del eje.	70,000	80,000	
	1,484,000	1,484,500	
Diferencia Temporal			
Saldo Anterior			10,000
Del Ejercicio			(10,000)
29.5 % Impuesto a la Renta			2,950

MAYORIZANDO LA CUENTA

49 PASIVO DIFERIDO

2,950	5,900
2,950	
5,900	5,900

ESTIMACIÓN COBRANZA DUDOSA



CONTABLE

Párrafo 5.5.15 de la NIIF 9

Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

TRIBUTARIO

Inc. i) del artículo 37 del Impuesto a la Renta Inc. f) del art. 21 del Reglamento

A fin de establecer la Renta Neta se deducirá como gasto los castigos por deudas incobrables y las provisiones equitativas, siempre que se cumpla con una serie de requisitos

EJEMPLO

- La empresa CITRICOS S.A. realizó ventas al crédito por S/. 700,000, la gerencia registra una estimación de cobranza dudosa del 5 % del total de las ventas (S/. 35,000).
- Al año siguiente la empresa completo con los requisitos señalados por las normas tributarias por S/. 32,000 provisionados y se ha cobrado la diferencia (S/. 3,000).
- El resultado del año 1 es S/. 160,000
- El resultado del año 2 es S/. 180,000

DESARROLLO

----- X -----

68 VALUACIÓN Y DETERIORO	35,000	
19 ESTIMAC.COBRANZA DUDOSA		35,000

Por la estimación de cobranza dudosa
Del ejercicio.

----- X -----

94 GASTOS ADMINISTRATIVOS	35,000	
79 CARGAS TRANSFERIDOS		35,000

Asiento por destino de las estimaciones
para cobranza dudosa.

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	160,000	160,000
Estimaciones de cobranza dudosa no aceptado tributariamente		35,000
Monto imponible	160,000	195,000
29.5% Impuesto a la R.	47,200	57,525

$$29.5\% \text{ de } 35,000 = 10,325$$

88 Impuesto a la Renta	47,200	
37 Activo Diferido	10,325	
40 Tributos por pagar		57,525

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,500	1,500	
Cuentas x Cobrar	45,600	80,600	35,000
Inventarios	250,000	250,000	
Propiedades, planta	1.357,000	1,357.000	
	1,654,100	1,689,100	
Ctas. por pagar	94,100	94,100	
Capital	1,400,000	1,400,000	
Excedente de Rev			
Resultados	160,000	195,000	
	1,654,100	1,689,100	
Diferencia Temporaria			35,000
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			35,000
29.5 % Impuesto a la Renta			10,325

----- X -----

19 ESTIMAC. COBRANZA DUDOSA 3,000

75 OTROS INGRESOS DE GEST. 3,000

Por la anulación de las estimaciones para
cobranza dudosa que se lograron hacer
efectiva

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	180,000	180,000
Estimaciones cobranza dudosa que cumplen con las normas tributarias		(35,000)
Monto imponible	180,000	145,000
29.5 % Impuesto a la R.	53,100	42,775

$$29.5 \% \text{ de } 35,000 = 10,325$$

88 Impuesto a la Renta	53,100	
37 Activo Diferido		10,325
40 Tributos por pagar		42,775

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	2,500	2,500	
Cuentas x Cobrar	43,000	43,000	
Inventarios	250,000	250,000	
Propiedades, planta	1.357,000	1,357.000	
	1,652,500	1,652,500	
Ctas. por pagar	72,500	72,500	
Capital	1,400,000	1,400,000	
Resultado acumul		35,000	
Resultado del ejerc.	180,000	145,000	
	1,652,500	1,652,500	
Diferencia Temporaria			
Saldo Anterior			(35,000)
Del Ejercicio			35,000
29.5 % Impuesto a la Renta			(10,325)

MAYORIZANDO LA CUENTA

37 ACTIVO DIFERIDO

10,325	10,325
10,325	10,325

PROVISION DE GARANTIA SOBRE VENTAS



CONTABLE

Párrafo B 25 NIIF 15

Es habitual que una entidad proporcione una garantía en conexión con la venta de un producto. Algunas garantías proporcionan a un cliente la seguridad de que el producto relacionado funcionara de acuerdo a lo acordado por las partes

TRIBUTARIO

Provisiones que admite la Ley.

Para depreciación Activos Fijos
Para amortización de Intangibles
Para deudas incobrables
Para beneficios sociales
Para mermas y desmedros de existencias.

EJEMPLO

- La empresa ARTESCO S.A. durante el ejercicio realizó ventas de mercaderías por S/. 1'500,000, se da garantías por dos años. Se registran provisiones por el 1 % del total de las ventas (S/. 15,000)
- Al año siguiente la empresa realizó en total gastos por atención de los reclamos de los clientes por S/. 17,000, culminándose el plazo de las garantías.
- El resultado del año 1 es S/. 120,000
- El resultado del año 2 es S/. 150,000

ASIENTO CONTABLE

----- X -----

68 VALUACION Y DETERIORO	15,000	
48 PROVISIONES DIVERSAS		15,000

Por las provisiones para
Garantía sobre ventas

----- X -----

95 GASTOS DE VENTAS	15,000	
79 CARGAS IMP. A LA CTA DE COSTOS		15,000

Por el destino de las provisiones
para garantía sobre ventas
del ejercicio

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	120,000	120,000
Por las provisiones para garantía sobre ventas no aceptados tributariamente		15,000
Monto imponible	120,000	135,000
29.5 % Impuesto a la R.	35,400	39,825

$$29.5\% \text{ de } 15,000 = 4,425$$

88 Impuesto a la Renta	35,400	
37 Activos Diferidos	4,425	
40 Tributos por pagar		39,825

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect. y Equival.	2,500	2,500	
Cuentas x Cobrar	40,900	40,900	
Inventarios	550,000	550,000	
Propiedades, planta	1.392,300	1,392,300	
	1,985,700	1,985,700	
Ctas. por pagar	50,700	50,700	
Ctas x Pagar Diversas	15,000		15,000
Capital	1,800,000	1,800,000	
Excedente de Rev			
Resultados	120,000	135,000	
	1,985,700	1,985,700	
Diferencia Temporal.			15,000
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			15,000
29.5 % Impuesto a la Renta			4,425

ASIENTO CONTABLE

----- X -----

63 SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	17,000	
10 EFECTIVO Y EQUIVA.		17,000

Por las provisiones para
Garantía sobre ventas

----- X -----

48 PROVISIONES DIVERSAS	15,000	
95 GASTOS DE ADMINISTRACION	2,000	
78 CARGAS CUBIERTAS POR PROV.		15,000
79 CARGAS IMP. A LA CTA DE COSTOS		2,000

Por el destino de los gastos correspondiente
a la atención de las garantías sobre ventas

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	150,000	150,000
Por los gastos provenientes por las garantía sobre ventas aceptadas por las normas tributarias		(15,000)
Monto imponible	150,000	135,000
29.5 % Impuesto a la R.	44,250	39,825

$$29.5 \% \text{ de } 15,000 = 4,425$$

88 Impuesto a la Renta	44,250	
37 Activo Diferido		4,425
40 Tributos por pagar		39,825

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,500	1,500	
Cuentas x Cobrar	22,500	22,500	
Inventarios	566,500	566,500	
Propiedades, planta	1.390,000	1,390,000	
	1,980,500	1,980,500	
Ctas. por pagar	30,500	30,500	
Ctas x Pagar Diversas			
Capital	1,800,000	1,800,000	
Resultados acumulad		15,000	
Resultados del ejerc.	150,000	135,000	
	1,980,500	1,980,500	
Diferencia Temporal			
Saldo Anterior			(15,000)
Del Ejercicio			15,000
29.5 % Impuesto a la Renta			(4,425)

MAYORIZANDO LA CUENTA

37 ACTIVO DIFERIDO

4,425	4,425
4,425	4,425

GASTOS PREOPERATIVOS



CONTABLE

Párrafo 69 NIC 38

En algunos casos, los desembolsos se realizan para suministrar a la entidad beneficios económicos futuros, pero no se adquiere, ni se crea ningún activo,

TRIBUTARIO

Enciso g) del Art. 37 del Impuesto a la Renta

A fin de establecer la renta Neta se deducirá
Los gastos necesarios

Los Gastos pre operativos a opción del contribuyente pueden deducirse en el primer ejercicio o amortizarse hasta diez (10) años.

EJEMPLO

- La empresa CORTIJO SA realizó gastos pre operativos, relacionados con la apertura de la empresa por S/. 15,000, la empresa conviene que se traten como un intangible, y ser amortizado en 2 años.
- El resultado del año 1 es S/. 280,000
- El resultado del año 2 es S/. 320,000

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	280,000	280,000
Por Los gastos pre operativos considerados como activo por las normas tributarias		7,500
Monto imponible	280,000	287,500
29.5 % Impuesto a la R.	82,600	84,813

29.5 % de 7,500 = 2,213

88 Impuesto a la Renta	82,600	
37 Activos Diferidos	2,213	
40 Tributos por pagar		84,813

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,900	1,900	
Cuentas x Cobrar	20,600	20,600	
Inventarios	345,000	345,000	
Propiedades, planta y Intangibles	1.560,300	1,560,300	
		7,500	7,500
	1,927,800	1,935,300	
Ctas. por pagar	23,800	23,800	
Capital	1,624,000	1,624,000	
Excedente de Rev			
Resultados	280,000	287,500	
	1,927,800	1,935,300	
Diferencia Temporaria			7,500
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			7,500
29.5 % Impuesto a la Renta			2,213

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	320,000	320,000
Por la amortización tributaria de los gastos pre operativos		(7,500)
Monto imponible	320,000	312,500
29.5 % Impuesto a la R.	94,400	92,187

$$29.5 \% \text{ de } 7,500 = 2,213$$

88 Impuesto a la Renta	94,400	
37 Activo Diferidos		2,213
40 Tributos por pagar		92,187

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE- 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,900	1,900	
Cuentas x Cobrar	96,100	96,100	
Inventarios	305,700	305,700	
Propiedades, planta y Intangibles	1.560,300	1,560,300	
	1,964,000	1,964,000	
Ctas. por pagar	20,000	20,000	
Capital	1,624,000	1,624,000	
Excedente de Rev		7,500	
Resultados	320,000	312.500	
	1,964,000	1,964,000	
Diferencia Temporal			
Saldo Anterior			(7,500)
Del Ejercicio			7,500
29.5 % Impuesto a la Renta			(2,213)

MAYORIZANDO LA CUENTA

37 ACTIVO DIFERIDO

2,213	2,213
2,213	2,213

GASTOS POR AGUINALDOS, BONIFICACIONES Y RETRIBUCIONES AL PERSONAL



CONTABLE

Párrafo 1.17 Marco Conceptual

La contabilidad de acumulación describe los efectos sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tiene lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente

TRIBUTARIO

Enciso g) del Art. 37 del Impuesto a la Renta

Los aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones podrán deducirse en el ejercicio comercial a que correspondan cuando hayan sido pagadas

EJEMPLO

- La empresa MORALES S.A. en el año 1 registró gastos por vacaciones en el ejercicio por S/. 50,800 que fueron pagadas en el siguiente ejercicio.
- El resultado del año 1 es S/. 149,200
- El resultado del año 2 es S/. 320,000

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	149,200	149,200
Por Los gastos de vacaciones no aceptadas tributariamente		50,800
Monto imponible	149,200	200,000
29.5 % Impuesto a la R.	44,014	59,000

$$29.5 \% \text{ de } 50,800 = 14,986$$

88 Impuesto a la Renta	44,014	
37 Activos Diferidos	14,986	
40 Tributos por pagar		59,000

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,900	1,900	
Cuentas x Cobrar	20,600	20,600	
Inventarios	345,000	345,000	
Propiedades, planta y	1.560,300	1,560,300	
Intangibles	10,000	10,000	
	1,937,800	1,937,800	
Ctas. por pagar	23,800	23,800	
Otras ctas por pagar	1,650,800	1,600,000	50,800
Capital	114,000	114,000	
Resultados	149,200	200,000	
	1,937,800	1,937,800	
Diferencia Temporaria			50,800
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			50,800
29.5 % Impuesto a la Renta			14,986

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	320,000	320,000
Por Los gastos de vacaciones aceptadas tributariamente		(50,800)
Monto imponible	320,000	269,200
29.5 % Impuesto a la R.	94,400	79,414

$$29.5 \% \text{ de } 50,800 = 14,986$$

88 Impuesto a la Renta	94,400	
37 Activos Diferidos		14,986
40 Tributos por pagar		79,414

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	3,600	3,600	
Cuentas x Cobrar	20,600	20,600	
Inventarios	345,000	345,000	
Propiedades, planta y	1.820,000	1,820,000	
Intangibles	10,000	10,000	
	2,199,200	2,199,200	
Otras ctas por pagar	600,000	600,000	
Capital	1,279,200	1,279,200	
Resultados acumulad		50,800	
Resultados	320,000	269,200	
	2,199,200	2,199,200	
Diferencia Temporal			
Saldo Anterior			50,800
Del Ejercicio			(50,800)
29.5 % Impuesto a la Renta			(14,986)

DESCUENTOS O CONCEPTOS SIMILARES

NIIF 15



CONTABLE

Párrafo 50 de la NIIF 15

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un Importe variable, una entidad estimara el importe de la contrapartida a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente

TRIBUTARIO

Art. 6) del D.L. 1425 Devengo Tributario

En ningún caso se desconocen, disminuyen o difieren ingresos por efecto de:
estimación que se realicen sobre la probabilidad de no recibir la contraprestación o parte de ella.

EJEMPLO

- El mes de diciembre del año 1 La Farmacia Universal vende un producto por S/ 1,000. con una promoción que consiste en conceder un descuento del 20 % si el cliente compra un segundo producto en un plazo de 2 meses
- El cliente hace uso de su derecho al descuento al comprar el segundo producto.
 - El resultado del año 1 es S/. 80,000
 - El resultado del año 2 es S/. 60,000

ASIENTO CONTABLE

Año 1

----- x -----

12 CUENTAS POR COBRAR	1,000	
46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS		100
70 VENTAS		900

Por la venta de los productos
considerando el descuento del periodo

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	80,000	80,000
Descuento no reconocido tributariamente		100
Monto imponible	80,000	80,100
29.5 % Impuesto a la R.	23,600	23,630

$$29.5 \% \text{ de } 100 = 29.50$$

88 Impuesto a la Renta	23,600	
37 Activos Diferidos	30	
40 Tributos por pagar		23,630

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,900	1,900	
Cuentas x Cobrar	20,600	20,700	100
Inventarios	345,000	345,000	
Propiedades, planta y	560,300	560,300	
Intangibles	10,000	10,000	
	937,800	937,900	
Ctas. por pagar	23,800	23,800	
Otras ctas por pagar	120,000	120,000	
Capital	714,000	714,000	
Resultados	80,000	80,100	
	937,800	937,900	
Diferencia Temporaria			100
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			100
29.5 % Impuesto a la Renta			30

ASIENTO CONTABLE

Año 2

----- x -----

12 CUENTAS POR COBRAR	800	
46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	100	
70 VENTAS		900

Por la venta de los productos
considerando el descuento del periodo

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	60,000	60,000
Descuento 10%		(100)
Monto imponible	60,000	59,900
29.5 % Impuesto a la R.	17,700	17,670

$$29.5 \% \text{ de } 100 = 29.50$$

88 Impuesto a la Renta	17,700	
37 Activos Diferidos		30
40 Tributos por pagar		17,670

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,900	1,900	
Cuentas x Cobrar	30,000	30,000	
Inventarios	345,000	345,000	
Propiedades, planta y Intangibles	560,300 10,000	560,300 10,000	
	947,200	947,200	
Ctas. por pagar	23,800	23,800	
Capital	863,400	863,400	
Resultados acumulad		100	
Resultados	60,000	59,900	
	947,200	947,200	
Diferencia Temporaria			
Saldo Anterior			100
Del Ejercicio			(100)
29.5 % Impuesto a la Renta			(30)

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

NIIF 16



CONTABLE

**Párrafo 22 y 30
de la NIIF 16**

En la fecha de comienzo, un Arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Un arrendatario aplicara los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 al depreciar el activo por derecho de uso

TRIBUTARIO

**Decreto. Legislativo 299
Modificado por Ley 27354,**

Los bienes adquiridos como Arrendamiento Financiero se registran de acuerdo con las NIIF.

EJEMPLO

- La empresa OLIMPO S.A. alquila una maquinaria por 3 años, por S/ 1,000 mensuales, se considera una tasa de interés del 12 % anual

Depreciación contable: 3 años

- Resultado año 1 10,500
- Resultado año 2 15,500
- Resultado año 3 18,000

- Se calcula el valor actual considerando la cuota anual de S/ 12,000 y la tasa del 12 %, los intereses y las amortizaciones de cada periodo.

CAPITAL	CUOTA	INTERESES	AMORTIZAC.
28,821.98	12,000.00	3,458.64	8,541.36
20,280.62	12,000.00	2,433.67	9,566.33
10,714.29	12,000.00	1,285.72	10,714.28
	36,000.00	7,178.03	28,821.97

ASIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
32 Activo por derecho de uso	28,822	
37 Activos Diferidos	7,178	
46 Cuentas por pagar diversas		36,000
Por el alquiler de una maquinaria		
	36,000	36,000

DESARROLLO AÑO 1

ASIENTO CONTABLE		
	DEBE	HABER
67 Gastos Financieros	3,459	
37 Activos Diferidos		3,459
68 Valuación y Deterioro.	9,607	
39 Depreciación Acumulada		9,607
Por los intereses devengados, y la depreciación del ejercicio.		
	13,066	13,066

DESARROLLO AÑO 1

ASIENTO CONTABLE

	DEBE	HABER
46 Cuentas por pagar diversas	12,000	
40 Tributos por pagar	2,160	
10 Efectivo y equivalente de efectivo		14,160
Por el pago del periodo mas el IGV.		
	14,160	14,160

DESARROLLO AÑO 1

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	10,500	10,500
Intereses y depreciaciones no aceptadas tributariamente		1,066
Monto imponible	10,500	11,566
29.5 % Impuesto a la R.	3,097	3,411

$$29.5 \% \text{ de } 1,066 = 314$$

88 Impuesto a la renta	3,097	
37 Activos Diferidos	314	
40 Tributos por pagar		3,411

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 1

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,900	1,900	
Cuentas x Cobrar	30,000	30,000	
Inventarios	345,000	345,000	
Propiedades, planta y Intangibles	579,515	560,300	(19,215)
	10,000	10,000	
	966,415	947,200	
Ctas. por pagar divers	80,081	59,800	20,281
Capital	875,834	875,834	
Resultados acumulad			
Resultados	10,500	11,566	
	966,415	947,200	
Diferencia Temporaria			1,066
Saldo Anterior			
Del Ejercicio			1,066
29.5 % Impuesto a la Renta			314

DESARROLLO AÑO 2

ASIENTO CONTABLE		
	DEBE	HABER
67 Gastos Financieros	2,434	
37 Activos Diferidos		2,434
68 Valuación y Deterioro.	9,607	
39 Depreciación Acumulada		9,607
Por los intereses devengados, y la depreciación del ejercicio.		
	12,041	12,041

DESARROLLO AÑO 2

ASIENTO CONTABLE		
	DEBE	HABER
46 Cuentas por pagar diversas	12,000	
40 Tributos por pagar	2,160	
10 Efectivo y equivalente de efectivo		14,160
Por el pago del periodo mas el IGV.		
	14,160	14,160

DESARROLLO AÑO 2

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	15,500	15,500
Intereses y depreciaciones		41
Monto imponible	15,500	15,541
29.5 % Impuesto a la R.	4,572	4,584

$$29.5 \% \text{ de } 41 = 12$$

88 Impuesto a la renta	4,572	
37 Activos Diferidos	12	
40 Tributos por pagar		4,584

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 2

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,900	1,900	
Cuentas x Cobrar	30,000	30,000	
Inventarios	345,000	345,000	
Propiedades, planta y Intangibles	569,908 10,000	560,300 10,000	(9,608)
	956,808	947,200	
Ctas. por pagar divers	104,715	94,000	10,715
Capital	836,593	836,593	
Resultados acumulad		1,066	
Resultados	15,500	15,541	
	956,808	947,200	
Diferencia Temporaria			1,107
Saldo Anterior			(1,066)
Del Ejercicio			41
29.5 % Impuesto a la Renta			12

DESARROLLO AÑO 3

ASIENTO CONTABLE		
	DEBE	HABER
67 Gastos Financieros	1,286	
37 Activos Diferidos		1,286
68 Valuación y Deterioro.	9,607	
39 Depreciación Acumulada		9,607
Por los intereses devengados, y la depreciación del ejercicio.		
	10,893	10,893

DESARROLLO AÑO 3

ASIENTO CONTABLE		
	DEBE	HABER
46 Cuentas por pagar diversas	12,000	
40 Tributos por pagar	2,160	
10 Efectivo y equivalente de efectivo		14,160
Por el pago del periodo mas el IGV.		
	14,160	14,160

DESARROLLO AÑO 3

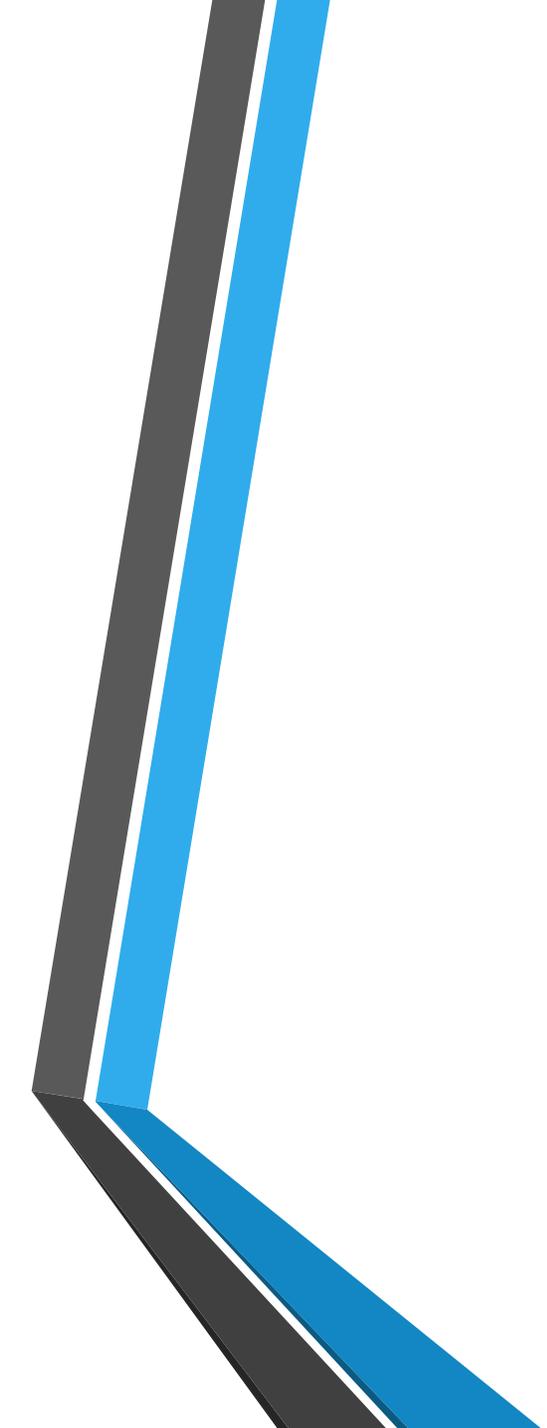
CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIO
Resultado del ejercicio	18,000	18,000
Intereses y depreciaciones que se aplican.		(1,107)
Monto imponible	18,000	16,893
29.5 % Impuesto a la R.	5,310	4,983

$$29.5 \% \text{ de } 1,107 = 327$$

88 Impuesto a la renta	5,310	
37 Activos Diferidos		327
40 Tributos por pagar		4,983

UTILIZANDO EL METODO DEL BALANCE - 3

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Efect y Equival	1,900	1,900	
Cuentas x Cobrar	30,000	30,000	
Inventarios	345,000	345,000	
Propiedades, planta y	560,300	560,300	
Intangibles	10,000	10,000	
	947,200	947,200	
Ctas. por pagar divers	94,000	94,000	
Capital	835,200	835,200	
Resultados acumulad		1,107	
Resultados	18,000	16,893	
	947,200	947,200	
Diferencia Temporaria			
Saldo Anterior			1,107
Del Ejercicio			(1,107)
29.5 % Impuesto a la Renta			(327)



GRACIAS !

CASO PRACTICO Nº 1

DIFERENCIAS TEMPORARIAS CUOTAS DE DEPRECIACIÓN DIFERENTES

El inciso b) del párrafo 17 de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, describe como ejemplo que produce diferencias temporarias el siguiente caso:

Las cuotas por depreciación utilizadas para determinar la ganancia (perdida) fiscal, pueden ser diferentes que las calculadas para efectos contables. La diferencia temporaria es la diferencia entre el importe en libros del activo y su base fiscal, que será igual al costo original menos todas las deducciones respecto del citado activo que hayan sido permitidas por las normas fiscales, para determinar la ganancia fiscal del periodo actual y de los anteriores. En estas condiciones surgirá una diferencia temporaria imponible, que producirá un pasivo por impuestos diferidos, cuando la depreciación a efectos fiscales sea acelerada (si la depreciación fiscal es menor que la registrada contablemente, surgirá una diferencia temporaria deducible, que producirá un activo por impuestos diferidos).

De acuerdo a lo establecido en la NIC que se vienen analizando el concepto de diferencia temporal no es lo mismo que diferencia temporaria, este ultimo tiene un significado mas amplio comprende la diferencia del ejercicio siguiente y los siguientes ejercicios (Se toma en cuenta el Balance General) mientras que la diferencia temporal solo es la diferencia abarca un ejercicio. (Se considera el Estado de Resultados)

Con el propósito de mostrar como se determinan las diferencias temporarias y como registran en el caso de tasas de depreciación diferentes vamos a desarrollar el siguiente caso:

Durante los últimos 5 años, la empresa PROMASA S.A. ha obtenido los siguientes resultados:

	S/.
Año 1	50,000.00
Año 2	80,000.00
Año 3	90,000.00
Año 4	70,000.00
Año 5	60,000.00
	<u><u>350,000.00</u></u>

Al inicio del primer año la empresa ha comprado una maquinaria valorizada en S/. 80,000.00

De acuerdo a las políticas establecidas por la empresa para la depreciación de este activo, ha estimado una vida útil de 4 años, sin embargo de acuerdo las normas tributarias le corresponde una tasa de depreciación del 20%, es decir considera una vida útil de 5 años.

ACTIVO FIJOS 80,000.00

DEPRECIACIÓN	%	años
CONTABLE	25	4
TRIBUTARIO	20	5

DESARROLLO

RESULTADO CONTABLE

AÑOS	1	2	3	4	5	Total
Resultados	50,000	80,000	90,000	70,000	60,000	350,000
Depreciación 25 %	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)		(80,000)
Resultado imponible	30,000	60,000	70,000	50,000	60,000	270,000
Impuesto 29.5 %	(8,850)	(17,700)	(20,650)	(14,750)	(17,700)	(79,650)
Resultado Contable	21,150	42,300	49,350	35,250	42,300	190,350

RESULTADO TRIBUTARIO

AÑOS	1	2	3	4	5	TOTAL
Resultados	50,000	80,000	90,000	70,000	60,000	350,000
Depreciación 20 %	(16,000)	(16,000)	(16,000)	(16,000)	(16,000)	(80,000)
Resultado imponible	34,000	64,000	74,000	54,000	44,000	270,000
Impuesto 29.5 %	(10,030)	(18,880)	(21,830)	(15,930)	(12,980)	(79,650)
Resultado Tributario	23,970	45,120	52,170	38,070	31,020	190,350

COMENTARIOS:

Analizando los cuadros se puede determinar que después de transcurrido los 5 años, la columna totales muestra las mismas cantidades, sin embargo los montos en cada ejercicio son diferentes, por ejemplo el resultado contable muestra el primer año S/. 30,000.00 mientras que el resultado tributario muestra S/. 34,000.00, estas diferencias que se dan en cada periodo, entre el resultado contable y el resultado tributario se denominan diferencias temporarias, debido a que solo se dan entre los periodos intermedios, siendo al final de los 5 años las mismas cantidades.

COMPARANDO LAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS

RESULTADOS

AÑOS	1	2	3	4	5	TOTAL
Resultado Contable	21,150	42,300	49,350	35,250	42,300	190,350
Resultado Tributario	23,970	45,120	52,170	38,070	31,020	190,350
	(2,820)	(2,820)	(2,820)	(2,820)	11,280	0

DETERMINAMOS LOS SIGUIENTES:

- 1.- Los resultados tributarios en los 4 primeros años son mayores por S/. 2,820.00 en cada año, sin embargo el tercer año fue menor por S/.11,280.00 compensado las diferencias de los 4 primeros años.
- 2.- En concordancia a la ley General de Sociedades los dividendos a los accionistas se distribuye sobre los resultados contables, por tanto la distribución de dividendos que se realiza sobre los resultados tributarios sería incorrecta, tal como se puede ver en este caso que se pagarían dividendos demás en los primeros años, perjudicando de esta manera el normal desempeño de la empresa.

Por ejemplo el resultado tributario del primer año es de S/.23,970.00 mientras que el resultado contable es de S/. 21,150.00.

- 3.- Como sabemos, las normas tributarias son dictadas por las entidades gubernamentales con el objeto de lograr una mayor recaudación tributaria para financiar los gastos del Gobierno, por tanto el registro que elaboran los contadores para la toma de decisiones de carácter financiero se deben realizar con base a las normas contables (NIIF).

IMPUESTOS

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias, establece procedimientos para la contabilización de las diferencias temporarias, en este caso veamos como se determinan y contabilizan dichas diferencias

AÑOS	1	2	3	4	5	TOTAL
Impuesto 29.5 % Contable	8,850	17,700	20,650	14,750	17,700	79,650
Impuesto 29.5 % Tributario	10,030	18,880	21,830	15,930	12,980	79,650
DIFERENCIAS	(1,180)	(1,180)	(1,180)	(1,180)	4,720	0

Como explicamos estas diferencias son de carácter temporal, por tanto los mayores pagos efectuados en los primeros años son diferidos para los siguientes ejercicios, a fin de ser compensados en el siguiente año o en los próximos años.

En el presente caso, debido a que los pagos son mayores en los primeros ejercicios, se registran como activos diferidos, para ser compensados en el 5to año.

----- Año 1 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	8,850.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVO DIFERIDO	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	10,030.00
401 Gobierno nacional	

x/x Para registrar las diferencias temporarias en el primer año.

----- Año 2 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	17,700.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 OTROS ACTIVOS	1,180.00	
381 Bienes arte y cultura		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		18,880.00
401 Gobierno nacional		

x/x Por el registro la diferencia temporaria en el segundo año.

----- Año 3 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	20,650.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO	1,180.00	
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		21,830.00
401 Gobierno nacional		

x/x Para registrar las diferencias temporaria en el tercer año.

----- Año 4 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	14,750.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO	1,180.00	
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		15,930.00
401 Gobierno nacional		

x/x Para registrar las diferencias temporaria en el cuarto año.

----- Año 5 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	17,700.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO		4,720.00
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		12,980.00
401 Gobierno nacional		

x/x Para registrar las diferencias temporaria en el quinto año.

**Método del Pasivo del Balance General
(NIC 12 modificada)**

Este nuevo método toma como base la comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos.

Con el fin de explicar su aplicación, adicionamos a los datos antes planteados los siguientes Estados de Situación Financiera por los años del 1, 2,3,4 y 5

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO					
Efectivo y Equiv.de Efect.	1,500.00	540.00	40.00	230.00	820.00
Clientes	8,900.00	4,200.00	7,400.00	1,610.00	11,720.00
Inventarios	20,600.00	24,240.00	7,200.00	22,500.00	2,000.00
Gastos pagados por Ant.	14,940.00	60,910.00	103,580.00	92,720.00	134,200.00
Propiedad, planta y equipo	60,000.00	40,000.00	20,000.00		
Impuestos Diferidos		1,180.00	2,360.00	3,540.00	4,720.00
	105,940.00	131,070.00	140,580.00	120,600.00	153,460.00
PASIVO Y PATRIMONIO					
Sobregiros Bancarios	60.00	50.00	60.00	60.00	7,240.00
Cuentas por pagar	420.00	520.00	20.00	40.00	35,720.00
Capital	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	50,000.00
Resultados Acumulados	5,460.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Resultados del Ejercicio	30,000.00	60,000.00	70,000.00	50,000.00	60,000.00
	105,940.00	131,070.00	140,580.00	120,600.00	153,460.00

El rubro Propiedad, planta y equipo muestra el activo adquirido por S/. 80,000.00 en su valor neto a través de los 5 años, de la siguiente manera:

**VALOR CONTABLE Y LA BASE TRIBUTARIA DE LA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

CONCEPTOS	1	2	3	4	5
VALOR CONTABLE					
Depreciación 25 % ANUAL					
Activo Fijo	80,000	80,000	80,000	80,000	
Depreciación acumulada	(20,000)	(40,000)	(60,000)	(80,000)	
SALDOS	60,000	40,000	20,000	0	
BASE TRIBUTARIA					
Depreciación 20 % ANUAL					
Activo Fijo	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000
Depreciación acumulada	(16,000)	(32,000)	(48,000)	(64,000)	(80,000)
SALDOS	64,000	48,000	32,000	16,000	0

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS AÑO 1**

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENC.	DIFERENC. TEMPORARIA
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efect.	1,500.00	1,500.00		
Cientes	8,900.00	8,900.00		
Inventarios	20,600.00	20,600.00		
Gastos pagados por Antici	14,940.00	14,940.00		
Propiedad, planta y equipo	60,000.00	64,000.00	(4,000.00)	(4,000.00)
	105,940.00	109,940.00	(4,000.00)	(4,000.00)
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	60.00	60.00		
Cuentas por pagar	420.00	420.00		
	480.00	480.00		
PATRIMONIO				
Capital	70,000.00	70,000.00		
Resultados Acumulados	5,460.00	5,460.00		
Resultados del Ejercicio	30,000.00	34,000.00	4,000.00	
	105,940.00	109,460.00	4,000.00	
	105,940.00	109,940.00		(4,000.00)
				(4,000.00)
Activo Diferido	29.5 % de 4,000			1,180.00

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 34,000 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta.

El 29.5 % de S/. 34,000.00 es de S/. 10,130.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que cancelar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Propiedad, planta y equipo con respecto a los valores contables es mayor por S/. 4,000.00, resulta un pago mayor tributario por S/. 1,180.00 (29.5 % de S/. 4,000.00)

Este mayor pago se contabiliza como un activo tributario diferido para ser deducido en los siguientes ejercicios tal como se vera mas adelante, en el desarrollo del presente caso.

ASIENTO CONTABLE

----- X -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	8,850.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVO DIFERIDO	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	10,030.00
401 Gobierno nacional	

x/x Para registrar la diferencia temporaria del primer año.

Determinando la Base Tributaria y las Diferidas Temporales del Año 2

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENC.	DIFERENC. TEMPORARIA
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efect.	540.00	540.00		
Ctas por Cobrar Comerc.	4,200.00	4,200.00		
Inventarios	24,240.00	24,240.00		
Gastos pagados por Anticip.	60,910.00	60,910.00		
Propiedad, planta y equipo	40,000.00	48,000.00	(8,000.00)	(8,000.00)
Impuestos Diferidos	1,180.00	1,180.00		
	131,070.00	139,070.00	(8,000.00)	(8,000.00)
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	50.00	50.00	0.00	
Cuentas por pagar	520.00	520.00	0.00	
	570.00	570.00	0.00	
PATRIMONIO				
Capital	70,000.00	70,000.00	0.00	
Resultados Acumulados	500.00	4,500.00	4,000.00	
Resultados del Ejercicio	60,000.00	64,000.00	4,000.00	
	131,070.00	139,070.00	8,000.00	
				(8,000.00)
Activo Diferido: 29.5 % de 8,000.00				(2,360.00)
Menos : Activo Diferido inicial				1,180.00
Activo Diferido del ejercicio.				(1,180.00)

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/ 64,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el Impuesto a la Renta.

El 29.5 % de S/. 64,000.00 es de S/.18,880.00 que corresponde al pago por concepto de Impuesto a la Renta que se tiene que realizar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Propiedad, Planta y Equipo mostrado en el Activo del Balance con respecto a los Valores Contables es mayor por S/.8,000.00 lo que determina un pago mayor tributario de S/.2,360.00 (29.5 % de S/. 8,000.00).

Habiéndose contabilizado en el ejercicio anterior S/. 1,180.00 como Impuesto diferido, corresponde registrar en el ejercicio la diferencia de S/.1,180.00 (S/. 2,360.00 - S/.1,180.00), el mayor pago efectuado en el ejercicio se contabilizara como Activo Diferido de la siguiente

ASIENTO CONTABLE

88 IMPUESTO A LA RENTA	17,700.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVO DIFERIDO	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	18,880.00
401 Gobierno nacional	

x/x Para registrar la diferencia temporaria del segundo año.

Determinando la Base Tributaria y las Diferidas Temporales del Año 3

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENC.	DIFERENC. TEMPORARIA
ACTIVO				
Caja y Bancos	40.00	40.00	0.00	
Clientes	7,400.00	7,400.00	0.00	
Inventarios	7,200.00	7,200.00	0.00	
Gastos pagados por Anticipos	103,580.00	103,580.00	0.00	
Propiedad, planta y equipo	20,000.00	32,000.00	(12,000.00)	(12,000.00)
Impuestos Diferidos	2,360.00	2,360.00		
	140,580.00	152,580.00	(12,000.00)	(12,000.00)
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	60.00	60.00	0.00	
Cuentas por pagar	20.00	20.00	0.00	
	80.00	80.00	0.00	
PATRIMONIO				
Capital	70,000.00	70,000.00	0.00	
Resultados Acumulados	500.00	8,500.00	8,000.00	
Resultados del Ejercicio	70,000.00	74,000.00	4,000.00	
	140,580.00	152,580.00	12,000.00	
				(12,000.00)
Activo Diferido: 29.5 % de 12,000				(3,540.00)
Menos : Activo Diferido inicial				2,360.00
Activo Diferido del ejercicio.				(1,180.00)

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/ 74,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el Impuesto a la Renta.

El 29.5 % de S/.74,000.00 es de S/. 21,830.00 que corresponde al pago por concepto de Impuesto a la Renta que se tiene que cancelar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Propiedad, Planta y Equipo mostrado en el Activo del Balance con respecto a los valores contables es mayor por S/.12,000 lo que determina un pago mayor tributario por S/. 3,540.00 (29.5 % de S/.12,000.00).

Habiendo contabilizado hasta el ejercicio anterior S/.2,360 como Impuesto diferido, corresponde registrar en el ejercicio la diferencia de S/.1,180.00 (S/. 3,540.00 - S/.2,360) el mayor pago efectuado en el ejercicio se contabilizara como Activo Diferido de la siguiente manera:

ASIENTO CONTABLE

88 IMPUESTO A LA RENTA	20,650.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVO DIFERIDO	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	21,830.00
401 Gobierno nacional	

x/x Por la registrar la diferencia temporaria del tercer año.

Determinando la Base Tributaria y las Diferidas Temporarias del Año 4

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENC.	DIFERENC. TEMPORARIA
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efect.	230	230		
Ctas.por Cobrar Comerc.	1,610	1,610		
Inventarios	22,500	22,500		
Gastos pagados por Antici	92,720	92,720		
Propiedad, planta y equipo	0	16,000	(16,000)	(16,000)
Impuestos Diferidos	3,540	3,540		
	120,600	136,600	(16,000)	(16,000)
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	60	60		
Cuentas por pagar	40	40		
	100	100		
PATRIMONIO				
Capital	70,000	70,000		
Resultados Acumulados	500	12,500	12,000	
Resultados del Ejercicio	50,000	54,000	4,000	
	120,600	136,600	16,000	
				(16,000)
Activo Diferido: 29.5 % de 16,000.00				(4,720)
Menos : Activo Diferido inicial				3,540
Activo Diferido del ejercicio.				(1,180)

COMENTARIO

En el presente ejercicio el resultado mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 54,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta.

El 29.5 % de S/. 54,000.00 es de S/. 15,930.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que pagar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Inmueble Maquinaria y Equipo mostrando, con respecto a los valores contables es mayor por 16,000.00 lo que determina un pago mayor tributario por S/.4,720 (29.5 % de S/.16,000)

Habiendo contabilizado hasta el ejercicio anterior S/. 3,540.00 como Impuesto diferido, corresponde registrar en el ejercicio la diferencia de S/.1,180.00 (S/: 4,720.00 - S/. 3,540.00), el mayor pago se contabiliza de la siguiente manera:

ASIENTO CONTABLE

88 IMPUESTO A LA RENTA	14,750.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO	1,180.00	
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		15,930.00
401 Gobierno central		

x/x Por la registrar la diferencia temporaria del cuarto año.

Determinando la Base Tributaria y las Diferidas Temporales del Año 5

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENC.	DIFERENC. TEMPORARIA
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efect.	820	820		
Ctas por Cobrar Comerc.	11,720	11,720		
Inventarios	2,000	2,000		
Gastos pagados por Anticip.	134,280	134,280		
Propiedad, planta y equipo	0	0		
Impuestos Diferidos	4,720	4,720		
	153,540	153,540		
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	7,240	7,240		
Cuentas por pagar	15,800	15,800		
	23,040	23,040		
PATRIMONIO				
Capital	70,000	70,000		
Resultados Acumulados	500	16,500	16,000	
Resultados del Ejercicio	60,000	44,000	(16,000)	
	153,540	153,540		
Menos: Activo Diferido inicial				24,000
Recuperación de Diferido Tributarios				24,000

COMENTARIO

El ultimo año el resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 44,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta.

El 29.5 % de S/. 44,000.00 es S/.12,980.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que cancelar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Inmueble Maquinaria y Equipo con respecto a los Valores contables al finalizar el quinto año son iguales.

Habiendo contabilizado los mayores pagos en los ejercicios anteriores, contabilizados como activos diferidos cuyo saldo es de S/. 4,720.00 y debiendo pagar en el ejercicio solo S/. 12,980.00 corresponde contabilizar la recuperación de la siguiente manera:

ASIENTO CONTABLE

88 IMPUESTO A LA RENTA	17,700.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO		4,720.00
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		12,980.00
401 Gobierno central		

x/x Para contabilizar la regularización de los pagos demás efectuados en los ejercicios anteriores

Mayorizando la cuenta 37 ACTIVO DIFERIDO

37 ACTIVO DIFERIDO	
1,180	4,720
1,180	
1,180	
1,180	
4,720	4,720

La cuenta 37 Activo Diferido durante los cuatro años recibió cargos por S/.1,180.00 en cada periodo por pagos demás de los tributos, esta diferencia se compensa el ultimo año por S/ 4,720.00 quedando de esta manera saldada la cuenta.

CASO PRACTICO Nº 2

DIFERENCIAS TEMPORARIAS POR AMORTIZACION DE INTANGIBLES Y VENTAS AL CRÉDITO

La Empresa "AMÉRICA S.A." durante el ejercicio ha realizado las siguientes operaciones que han originado diferencias temporarias:

- 1.- En el primer ejercicio la empresa adquirió un software contable para el departamento de contabilidad por S/. 20,000.00

La empresa considero amortizarlos en concordancia a normas contables y tributaria de la siguiente manera:

AMORTIZACIÓN	años	%
Contable	2	50
Tributaria	5	20

Las normas tributarias permiten su amortización hasta en 10 años.

- 2.- El segundo año se han efectuado ventas al crédito en un plazo mayor a un año por S/. 6,000.00 cuyo costo de venta es del 40%. S/ 2,400.00
- 3.- Al año siguiente se realizo la cobranza del 100% de las ventas al crédito S/. 6,000.00

La empresa durante los últimos 5 años ha obtenido los siguientes resultados:

año 1	50,000.00
año 2	30,000.00
año 3	40,000.00
año 4	30,000.00
año 5	20,000.00
	<u>170,000.00</u>

A fin de facilitar el efecto de las operaciones propuestas, no se han incluido en los resultados las operaciones antes enunciadas.

DESARROLLO

MÉTODO DEL PASIVO DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

RESULTADO CONTABLE

CONCEPTOS	1	2	3	4	5	TOTAL
RESULTADOS 1	50,000.00	30,000.00	40,000.00	30,000.00	20,000.00	170,000.00
Amortización	(10,000.00)	(10,000.00)				(20,000.00)
Ganancias por Ventas (S/. 6,000.00 - S/. 2,400.00)		3,600.00				3,600.00
RESULTADOS 2	40,000.00	23,600.00	40,000.00	30,000.00	20,000.00	153,600.00
Impuestos 29.5 %	(11,800.00)	(6,962.00)	(11,800.00)	(8,850.00)	(5,900.00)	(45,312.00)
RESULTADO CONT.	28,200.00	16,638.00	28,200.00	21,150.00	14,100.00	108,288.00

RESULTADO TRIBUTARIO

CONCEPTOS	1	2	3	4	5	TOTAL
RESULTADOS 1	50,000.00	30,000.00	40,000.00	30,000.00	20,000.00	170,000.00
Amortización	(4,000.00)	(4,000.00)	(4,000.00)	(4,000.00)	(4,000.00)	(20,000.00)
Ganancias por Ventas (S/. 6,000.00 - S/. 2,400.00)			3,600.00			3,600.00
RESULTADOS 2	46,000.00	26,000.00	39,600.00	26,000.00	16,000.00	153,600.00
Impuestos 29.5 %	(13,570.00)	(7,670.00)	(11,682.00)	(7,670.00)	(4,720.00)	(45,312.00)
RESULTADO CONT.	32,430.00	18,330.00	27,918.00	18,330.00	11,280.00	108,288.00

El intangible se amortizo en dos años considerando las normas contables, mientras que de acuerdo a normas tributarias la amortización fue en 5 años, sin embargo, luego de los 5 años en ambos casos los acumulados son los mismos.

En el caso de las ventas al crédito por un plazo mayor a un año, de acuerdo a normas de contabilidad se considera la ganancia en el ejercicio que se realizo la venta, sin embargo de acuerdo a las normas tributarias, dicho resultado se reconoce en los ejercicios en que la cobranza se haga exigible, en este se debe reconocer el ingresos en el año 3.

Ventas	6,000.00
Costo de Ventas 40%	(2,400.00)
Ganancias	<u>3,600.00</u>

ANALIZANDO LAS DIFERENCIAS TEMPORALES

RESULTADOS	1	2	3	4	5	TOTAL
Contable	28,200.00	16,638.00	28,200.00	21,150.00	14,100.00	108,288.00
Tributario	32,430.00	18,330.00	27,918.00	18,330.00	11,280.00	108,288.00
DIFERENCIAS	(4,230.00)	(1,692.00)	282.00	2,820.00	2,820.00	0.00

IMPUESTOS POR AMORTIZACIONES

	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	TOTAL
Contable 29.5 %	(2,950.00)	(2,950.00)				(5,900.00)
Tributario 29.5 %	(1,180.00)	(1,180.00)	(1,180.00)	(1,180.00)	(1,180.00)	(5,900.00)
DIFERENCIAS	(1,770.00)	(1,770.00)	1,180.00	1,180.00	1,180.00	0.00

- 1.- Los gastos por las amortizaciones tributariamente es reconocido durante los 5 años que afecta el pago de impuestos a razón de S/.1,180.00 por cada año.
- 2.- Para el caso de los ingresos por las ventas al crédito de acuerdo a normas contables, son reconocidos durante los 2 primeros años, a razón de S/.2,950 por cada año.

- 3.- Esto determina que por el caso de las amortizaciones por concepto del Impuesto a la Renta se paga demás en los dos primeros años S/ 1,770.00 y, se menos en los últimos 3 años por S/ 1,180.00 tal como se puede ver en el cuadro de cálculos de Impuestos.

IMPUESTOS POR VENTAS A CRÉDITO

RESULTADOS	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	TOTAL
Contable 29.5 %		1,062.00				1,062.00
Tributario 29.5 %			1,062.00			1,062.00
Diferencias	0.00	1,062.00	1,062.00	0.00	0.00	0.00

- 1.- En concordancia a las normas tributarias los ingresos por las ventas al crédito son reconocidos en el ejercicio en que las cobranzas se hagan exigibles; en este caso de acuerdo al enunciado el ingreso debe ser en el tercer año.
- 2.- Sin embargo, de acuerdo a las normas contables los ingresos por la venta al crédito es reconocido en el ejercicio en que se realiza la venta, que en este caso corresponde al segundo año.
- 3.- De esta manera se determina que el pago por Impuesto a la Renta al fisco es menor el segundo año por S/.1,080.00 determinándose un ahorro temporal que se revierte el tercer año en el que se determina un mayor pago la misma cantidad.

RESUMEN

IMPUESTOS	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	TOTAL
Contable 29.5 %	(2,950)	(1,888)	0	0	0	(4,838)
Tributario 29.5 %	(1,180)	(1,180)	(118)	(1,180)	(1,180)	(4,838)
Diferencias	(1,770)	(708)	118	1,180	1,180	0

Observando el cuadro resumen, se puede ver que por las ventas al crédito se han pagado de menos el primer y segundo año por S/. 1,770.00 y S/. 708.00 respectivamente, con relación a los montos determinados de acuerdo a normas contables, y un gasto de mas en el tercer, cuarto y quinto año por S/ 118.00 de S/ 1,180 y S/. 1,180.00 respectivamente, compensándose de esta manera el gasto de menos efectuado en los dos primeros años.

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS

RESULTADOS	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	TOTAL
Contable 29.5 %	11,800	6,962	11,800	8,850	5,900	45,312
Tributario 29.5 %	13,570	7,670	11,682	7,670	4,720	45,312
Diferencias	(1,770)	(708)	118	1,180	1,180	0

Las diferencias que se han determinado por los gastos e ingresos analizados en los cuadros arriba por las amortizaciones y ventas al crédito se compensan al final de los 5 ejercicios dando como consecuencia un pago de mas al gobierno por Impuestos en los dos primeros años y pagos de menos en los últimos años, diferencias que deben ser contabilizados de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

CONTABILIZACIÓN

----- Año 1 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	11,800.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVOS DIFERIDO	1,770.00	
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		13,570.00
401 Gobierno nacional		

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el primer ejercicio.

----- Año 2 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	6,962.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVOS DIFERIDO	1,770.00	
371 Impuesto a la renta diferido		
49 PASIVO DIFERIDO		1,062.00
491 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		7,670.00
401 Gobierno nacional		

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos y pasivos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el segundo ejercicio.

----- Año 3 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	11,800.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
49 PASIVO DIFERIDO	1,062.00
491 Impuesto a la renta diferido	
37 ACTIVOS DIFERIDO	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	11,682.00
401 Gobierno nacional	

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos y pasivos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el tercer ejercicio.

----- Año 4 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	8,850.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVOS DIFERIDO	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	7,670.00
401 Gobierno nacional	

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el cuarto ejercicio.

----- Año 5 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	5,900.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVOS DIFERIDO	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	4,720.00
401 Gobierno nacional	

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el quinto ejercicio.

MAYORIZANDO

37 ACTIVOS DIFERIDO		49 PASIVO DIFERIDO	
1,770	1,180	1,062	1,062
1,770	1,180		
	1,180		
3,540	3,540	1,062	1,062

**MÉTODO DEL PASIVO DEL BALANCE GENERAL
(NIC 12 MODIFICADO)**

Tal como se explico en los casos anteriores mediante este método se determinan las diferencias temporarias comparando los valores contables de los activos y pasivos entre la base tributaria de dichos activos y pasivos

A fin de mostrar como se aplica este procedimiento es necesario contar con los estados de situación financiera por los ejercicios 1 hasta el 5, para tal efecto se completa el enunciado con los siguientes datos:

Estado de Situación Financiera

PARTIDAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO					
Efectivo y Equiv.de Efectivo	100	300	940	540	500
Cuentas por Cobrar	700	6,000	0	5,800	1,500
Inventarios	6,500	8,700	7,128	3,200	12,200
Gastos pagados por Anticip.	1,500	5,200	6,100	14,048	1,400
Inmueble maq. Y Equipo	45,800	45,800	55,100	35,000	35,000
Intangibles Netos	10,000	0	0	0	0
Activos Diferidos		1,800	3,600	2,400	1,200
	64,600	67,800	72,868	60,988	51,800
PASIVO PATRIMONIO					
Sobregiros Bancarios	700	5,200	1,500	2,388	6,900
Cuentas por pagar	3,900	15,600	3,056	2,800	3,100
Pasivos Diferidos			1,080	0	0
Capital	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Resultados Acumulados		3,400	7,232	5,800	1,800
Resultados del ejercicio	40,000	23,600	40,000	30,000	20,000
	64,600	67,800	72,868	60,988	51,800

**VALOR CONTABLE Y LA BASE TRIBUTARIA
DE LOS GASTOS POR AMORTIZACION DE INTANGIBLES**

VALOR CONTABLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Amortización 50% Anual Intangibles	20,000	20,000			
Amortización Acumulada	(10,000)	(20,000)			
Saldos	10,000	0			
Base Tributaria					
Amortización 20% Anual Intangibles	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Amortización Acumulada	(4,000)	(8,000)	(12,000)	(16,000)	(20,000)
Saldos	16,000	12,000	8,000	4,000	0

**VENTA AL CRÉDITO
CUENTAS POR COBRAR**

VALOR CONTABLE	AÑO 2	AÑO 3
Ventas	6,000	0
Costos de Ventas	(2,400)	0
	<u>3,600</u>	<u>0</u>
BASE TRIBUTARIA		
Ventas	0	6,000
Costos de Ventas	0	(2,400)
	<u>0</u>	<u>3,600</u>

DESARROLLO

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS DEL AÑO 1**

PARTIDAS	VALOR CONT	BASE TRIBUT	DIFERENC	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	100	100		
Cuentas por Cobrar	700	700		
Inventarios	6,500	6,500		
Gastos pagados por Anticip.	1,500	1,500		
Inmueble maq. Y Equipo	45,800	45,800		
Intangibles Netos	10,000	16,000	(6,000)	(6,000)
	64,600	70,600	(6,000)	(6,000)
PASIVO PATRIMONIO				
Sobregiros Bancarios	700	700		
Cuentas por pagar	3,900	3,900		
	4,600	4,600		
PATRIMONIO				
Capital	20,000	20,000		
Resultados Acumulados				
Resultados del Ejercicio	40,000	46,000	6,000	
	60,000	66,000	6,000	
	64,600	70,600		
				(6,000)
Activo Diferido 29.5 % de 6,000.00				(1,770)

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/ 46,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta tributario.

El 29.5 % de S/ 46,000.00 es S/. 13,570.00 que corresponde al pago por impuesto a la renta que se tiene que realizar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Intangible mostrado en el Estado de Situación Financiera con respecto a los Valores Contables es mayor por S/. 6,000.00 lo que determina un mayor pago del impuesto por S/ 1,770.00

La diferencia que se determina entre el activo con valor contable y el activo de base tributaria es temporal ya que en el futuro estas diferencias se van a revertir.

ASIENTO CONTABLE

88 IMPUESTO A LA RENTA	11,800.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVOS DIFERIDO	1,770.00	
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		13,570.00
401 Gobierno nacional		

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar y el activo diferido por la diferencia temporaria del ejercicio 1.

DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEL AÑO 2

PARTIDAS	VALOR CONT	BASE TRIBUT	DIFERENC	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	300	300		
Cuentas por Cobrar	6,000	2,400	3,600	3,600
Inventarios	8,700	8,700		
Gastos pagados por Anticip.	5,200	5,200		
Inmueble maq. Y Equipo	45,800	45,800		
Intangibles Netos	0	12,000	(12,000)	(12,000)
Activos diferidos	1,800	1,800		
	67,800	76,200	(8,400)	(8,400)
PASIVO PATRIMONIO				
Sobregiros Bancarios	5,200	5,200		
Cuentas por pagar	15,600	15,600		
	20,800	20,800		
PATRIMONIO				
Capital	20,000	20,000		
Resultados Acumulados	3,400	9,400	6,000	
Resultados del Ejercicio	23,600	26,000	2,400	
	47,000	55,400	8,400	
	67,800	76,200		
				(8,400)
Activo Diferido 29.50 % de S/. 12,000.00				(3,540)
Pasivo Diferido 29.50 % de S/. 3,600.00				1,062
Menos: Activo Diferido inicial				1,770
Pasivo Diferido neto del ejercicio.				(708)

COMENTARIO

El resultado el ejercicio mostrado en el Balance General de base tributaria es de S/ 26,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta tributario.

El 29.5 % de 26,000.00 es de S/ 7,670.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que realizar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Intangibles mostrado en el Estado de Situación Financiera con respecto a los valores contables es mayor por S/ 12,000.00 mientras que la partida cuentas por cobrar es menor por S/. 3,600.00 por las ventas al crédito, lo que determina una diferencia neta de S/ 8,400 por tanto se determina un menor pago acumulado de S/ 2,478.00 (29.5 % de 8,400.00).

Las diferencias temporarias que se han obtenido en la comparación de los dos balances esta conformado por activos y pasivos diferidos acumulados; para calcular lo que corresponde al ejercicio haremos el siguiente análisis.

ACTIVO DIFERIDO Intangibles

Activo Diferido Acumulado	3,540.00
Activo diferido Inicial	(1,770.00)
	<u>1,770.00</u>

PASIVO DIFERIDO Venta de Crédito

Pasivo Diferido Inicial	1,062.00
	<u>1,062.00</u>

ASIENTO CONTABLE

----- X -----	
88 IMPUESTO A LA RENTA	6,962.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVOS DIFERIDOS	1,770.00
371 Impuesto a la renta diferido	
49 PASIVO DIFERIDO	1,062.00
491 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES DE SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	7,670.00
401 Gobierno nacional	

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos diferidos y pasivos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el ejercicio 2

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS EL AÑO 3**

PARTIDAS	VALOR CONT	BASE TRIBUT	DIFERENC	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	940	940		
Cuentas por Cobrar	0	0		
Inventarios	7,128	7,128		
Gastos pagados por Anticip.	6,100	6,100		
Inmueble maq. Y Equipo	55,100	55,100		
Intangibles Netos	0	8,000	(8,000)	(8,000)
Activos Diferidos	3,600	3,600		
	72,868	80,868	(8,000)	(8,000)
PASIVO PATRIMONIO				
Sobregiros Bancarios	1,500	1,500		
Cuentas por pagar	3,056	3,056		
Pasivo Diferido	1,080	1,080		
	5,636	5,636		
PATRIMONIO				
Capital	20,000	20,000		
Resultados Acumulados	7,232	15,632	8,400	
Resultados del Ejercicio	40,000	39,600	(400)	
	67,232	75,232	8,000	
	72,868	80,868		
				(8,000)
Activo Diferido 29.5 % de 8,000.00				(2,360)
Recuperación de Pasivo Tributario Inicial				(1,062)
Menos: Activo Diferido inicial				3,540
Activo Tributario del Ejercicio				118

COMENTARIO

Al final del tercer año el resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 39,600.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta tributario.

El 29.5 % de S/. 39,600 es de S/. 11,682.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que pagar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Intangibles mostrado en el Activo del Balance General con respecto a los Valores Contables es mayor por S/. 8,000.00 que determina un Activo Tributario neto por esa cantidad por consiguiente un mayor pago de S/. 2,360.00 (29.5 % de S/. 8,000.00).

El procedimiento de comparación de los dos balances de valores Contables y Base tributaria nos permite determinar los valores acumulados; cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

ACTIVO DIFERIDO		PASIVO DIFERIDO	
Intangibles		Venta al Crédito	
Activo Diferido Acumulado	2,360	Pasivo Diferido Acumu	0
Activos Diferido Anterior	<u>(3,540)</u>	Pasivo Diferido Inicial	<u>(1,062)</u>
	<u>(1,180)</u>		<u>(1,062)</u>
ASIENTO CONTABLE			
----- X -----			
88 IMPUESTO A LA RENTA		11,800.00	
881 Impuesto a la renta - corriente			
49 PASIVO DIFERIDO		1,062.00	
491 Impuesto a la renta diferido			
37 ACTIVO DIFERIDO		1,180.00	
371 Impuesto a la renta diferido			
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		11,682.00	
401 Gobierno nacional			

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos diferidos y pasivos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el ejercicio 3

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS EL AÑO 4**

PARTIDAS	VALOR CONT	BASE TRIBUT	DIFERENC	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	540	540		
Cuentas por Cobrar	5,800	5,800		
Inventarios	3,200	3,200		
Gastos pagados por Anticip.	14,048	14,048		
Inmueble maq. Y Equipo	35,000	35,000		
Intangibles Netos	0	4,000	(4,000)	(4,000)
Impuestos Diferidos	2,400	2,400		
	60,988	64,988	(4,000)	(4,000)
PASIVO PATRIMONIO				
Sobregiros Bancarios	2,388	2,388		
Cuentas por pagar	2,800	2,800		
	5,188	5,188		
PATRIMONIO				
Capital	20,000	20,000		
Resultados Acumulados	5,800	13,800	8,000	
Resultados del Ejercicio	30,000	26,000	(4,000)	
	55,800	59,800	4,000	
	60,988	64,988		
				(4,000)
Activo Diferido 29.5 % de 4,000				(1,180)
Menos: Activo Diferido inicial				2,360
Recuperación del Activo del Ejercicio				1,180

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 26,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta tributario.

El 29.5 % de S/. 26,000.00 es de S/. 7,670.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que pagar en el ejercicio.

En este ejercicio la base tributaria de la partida intangibles mostrado en el Estado de Situación Financiera con respecto a los valores contables es mayor por S/. 4,000.00 lo que determina un Activo tributario neto dando como resultado un mayor pago de S/ 1,180.00 (29.5 % de S/ 4,000.00)

Los cálculos efectuados determinan las diferencias y el monto del Impuesto acumulado, a fin de obtener los montos que corresponden al ejercicio realizamos el siguiente análisis:

ACTIVO DIFERIDO

Intangible

Activo Diferido Acumulado 1,180

Activo Diferido Anterior (2,360)(1,180)

----- X -----	
88 IMPUESTO A LA RENTA	8,850.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVOS DIFERIDOS	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	7,670.00
401 Gobierno central	

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos diferidos y pasivos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el ejercicio 4

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERIDAS
TEMPORARIAS DEL AÑO 5**

PARTIDAS	VALOR CONT	BASE TRIBUT	DIFERENC	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	500	500		
Cuentas por Cobrar	1,500	1,500		
Inventarios	12,200	12,200		
Gastos pagados por Anticip.	1,400	1,400		
Inmueble maq. Y Equipo	35,000	35,000		
Intangibles Netos	0	0		
Impuesto Diferido	1,200	1,200		
	51,800	51,800		
PASIVO PATRIMONIO				
Sobregiros Bancarios	6,900	6,900		
Cuentas por pagar	3,100	3,100		
	10,000	10,000		
PATRIMONIO				
Capital	20,000	20,000		
Resultados Acumulados	1,800	5,800	4,000	
Resultados del Ejercicio	20,000	16,000	(4,000)	
	41,800	41,800	0	
	51,800	51,800		
				0
Activo Diferido 29.5 % 0				0
Menos: Activo Diferido anterior				1,180
Recuperación del Activo Diferido				1,180

COMENTARIO

El resultado del ejercicio en el 5to. Año mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 16,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta tributario.

El 29.5 % de S/. 16,000.00 es de S/. 4,720.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que realizar en el ejercicio.

El monto de la base tributaria de la partida Inversión intangible mostrada en el Activo del Estado de Situación Financiera con respecto a los Valores Contables al finalizar el año son iguales.

De esta manera no existen diferencias entre los dos Balances, sin embargo, tenemos un Activo Diferido acumulado del ejercicio anterior que se tiene que aplicar en el ejercicio obteniéndose un menor pago en el ejercicio.

ACTIVO DIFERIDO

Intangible	
Activo Diferido Acumulado	0
Activo Diferido Anterior	(1,180.00)
	<u>(1,180.00)</u>

ASIENTO CONTABLE

----- X -----	
88 IMPUESTO A LA RENTA	5,900.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVOS DIFERIDOS	1,180.00
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	4,720.00
401 Gobierno central	

x/x Para registrar el Impuesto a la Renta por pagar así como los activos diferidos y pasivos diferidos por las diferencias temporarias determinados en el ejercicio 5.

CASO PRACTICO Nº 3

**DIFERENCIAS TEMPORARIAS POR
REVALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La empresa MALVINAS S.A. tiene una máquina, cuyo valor se encuentra totalmente depreciado a la fecha se encuentra operativa por tanto tiene un valor de mercado, por lo que la empresa en armonía de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo elige el modelo de revaluación, para asignarle el valor de S/ 50,000.00 como resultado de una tasación y una nueva vida útil estimada en 2 años.

Para efectos del desarrollo de este caso prácticos suponemos los siguientes resultados:

año 1	50,000.00
año 2	30,000.00
año 3	20,000.00
	<u>100,000.00</u>

Por razones didácticas en estos resultados no se han considerado las depreciaciones.

La revaluación re llevo a cabo en el primer ejercicio.

RESULTADO CONTABLE

	REVAL.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Excedente	50,000.00				50,000.00
Resultado		50,000.00	30,000.00	20,000.00	100,000.00
Depreciación		(25,000.00)	(25,000.00)		(50,000.00)
Resultado Imponible	50,000.00	25,000.00	5,000.00	20,000.00	100,000.00
Impuesto 29.5 %	14,750.00	7,375.00	1,475.00	5,900.00	29,500.00
RESULTADO CONTABLE	35,250.00	17,625.00	3,525.00	14,100.00	70,500.00

RESULTADO TRIBUTARIO

	REVAL.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Resultado		50,000.00	30,000.00	20,000.00	100,000.00
Depreciación					
Resultado imponible		50,000.00	30,000.00	20,000.00	100,000.00
Impuesto 29.5%		14,750.00	8,850.00	5,900.00	29,500.00
RESULTADO TRIBUTARIO		35,250.00	21,150.00	14,100.00	70,500.00

En concordancia a la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, la contabilización del valor revaluado, implica un aumento en una cuenta del patrimonio, que al final de la vida útil del activo formará parte de los resultados acumulados, en la misma proporción del monto a las depreciaciones del activo que anualmente se vayan realizando.

De tal manera, que las diferencias que se producen durante los dos primeros ejercicios son de carácter temporal.

ANALIZANDO EL IMPUESTO Y LOS RESULTADOS

	REVAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Impuesto contable	14,750.00	7,375.00	1,475.00	5,900.00	29,500.00
Impuesto tributario.		14,750.00	8,850.00	5,900.00	29,500.00
DIFERENCIA	14,750.00	(7,375.00)	(7,375.00)	0.00	0.00

	REVAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Resultado contable	35,250.00	17,625.00	3,525.00	14,100.00	70,500.00
Resultado tributario		35,250.00	21,150.00	14,100.00	70,500.00
DIFERENCIA	35,250.00	(17,625.00)	(17,625.00)		

- 1.- Analizando el efecto que produce la revaluación del activo fijo en el pago del impuesto a la Renta. determinamos que en el año que se produjo el incremento del patrimonio, aumento por la que la empresa debería haber pagado el impuesto a la renta por S/. 14,750.00, pago que no se realiza, debido a que esta incremento no tiene efecto tributario.
- 2.- En los 2 primeros años se ha obtenido una utilidad contable de menos por S/. 25,000 en cada año en relación con el resultado tributario debido a que las depreciaciones del activo revaluado, no son reconocidas como deducciones por las normas tributarias.
- 3.- De esta manera, se compensa el pago de impuestos no efectuado al momento de la revaluación con los mayores pagos efectuados en estos dos primeros ejercicios.

CONTABILIZANDO

----- X -----		
33 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	50,000.00	
333 Maquinaria y Equipo de explotación		
33312 Revaluación		
57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN		50,000.00
571 Excedente de revaluación		
x/x Por la reevaluación del Activo fijo		
----- X -----		
57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	14,750.00	
571 Excedente de revaluación		
49 PASIVO DIFERIDO		14,750.00
491 Impuesto a la renta diferido		

x/x Por el incremento patrimonio que genera un impuesto a la renta no afecto tributariamente que implicara un paco d emas en los próximos ejercicios

----- Año 1 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	7,375.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
49 PASIVO DIFERIDO	7,375.00	
491 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P.DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		14,750.00
401 Gobierno central		

x/x Por el impuesto a la renta contable y tributario determinado por la diferencia temporaria de acuerdo a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias

----- Año 2 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	1,475.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
49 PASIVO DIFERIDO	7,375.00	
491 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		8,850.00
401 Gobierno central		

x/x Por el impuesto a la renta contable y tributario determinado por la diferencia temporaria de acuerdo a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias

----- Año 3 -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	5,900.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		5,900.00
401 Gobierno central		

x/x Por el impuesto a la renta contable y tributario del tercer periodo, en este caso no existe diferencia temporaria.

MAYORIZANDO

49 PASIVO DIFERIDO	
7,375.00	14,750.00
7,375.00	
14,750.00	14,750.00
14,750.00	14,750.00

Para poder comprender mejor el efecto de la revaluación voluntaria en la contabilidad financiera, veamos el proceso completo de registro:

----- X -----		
33 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
333 Maquinaria y Equipo de explotación	50,000.00	
33312 Revaluación		
57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN		50,000.00
571 Excedente de revaluación		

Por la reevaluación voluntaria del activo fijo.

----- X -----		
57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	14,750.00	
571 Excedente de revaluación		
49 PASIVO DIFERIDO		14,750.00
491 Impuesto a la renta diferido		

Por el impuesto a la renta que se pagaran demás en los próximos ejercicios al no aceptarse las depreciaciones tributariamente del activo revaluado.

----- X -----		
68 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	25,000.00	
681 Depreciación		
39 DEPRECIACIÓN, Y AMORTIZACIÓN ACUMULADO		25,000.00
391 Depreciación acumulada		

Por la depreciación del primer año

----- X -----		
57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	17,625.00	
571 Excedente de revaluación		
59 RESULTADOS ACUMULADOS		17,625.00
591 Utilidades no distribuidas		

x/x Para trasladar a los resultados acumulados parte del excedente, por la depreciación del primer ejercicio. (25,000.00 - 7,375.00)

----- X -----		
68 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	25,000.00	
681 Depreciación		
39 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADO		25,000.00
391 Depreciación acumulada		

x/x Por la depreciación del segundo año

----- X -----		
57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN		17,625.00
571 Excedente de revaluación		
59 RESULTADOS ACUMULADOS		17,625.00
591 Utilidades no distribuidas		

x/x Para trasladar a los resultados acumulados parte del excedente, por la depreciación del segundo ejercicio. (25,000 - 7,375)

----- X -----		
39 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADO		50,000.00
391 Depreciación acumulada		
33 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		50,000.00
333 Maquinaria y Equipo de explotación		
33312 Revaluación		

x/x Por el retiro del activo fijo después de haber haber quedado en deshuso

57 EXCEDENTE DE REV.	
14,750.00	50,000.00
17,625.00	
17,625.00	
<hr/>	<hr/>
50,000.00	50,000.00
<hr/>	<hr/>

33 PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.	
50,000.00	50,000.00
<hr/>	<hr/>
50,000.00	50,000.00
<hr/>	<hr/>

39 DEPR., Y MARTZ. ACUM	
50,000.00	25,000.00
	25,000.00
<hr/>	<hr/>
50,000.00	50,000.00
<hr/>	<hr/>

49 PASIVO DIFERIDO	
	14,750.00
<hr/>	<hr/>
	14,750.00
<hr/>	<hr/>

59 RESULTADOS ACUM.	
	17,625.00
	17,625.00
<hr/>	<hr/>
	35,250.00
<hr/>	<hr/>

La cuenta 49 PASIVO DIFERIDO se saldará conforme se muestra en la primera parte de este ejemplo, al determinar el pago demás de los tributos en los siguientes ejercicios.

**MÉTODO DEL PASIVO DEL BALANCE GENERAL
(NIC 12 MODIFICADA)**

Tal como se vio en los casos anteriores el nuevo método toma como base la comparación de los activos y pasivos contables del Balance General con relación al Balance con base tributaria de dichos activos y pasivos, a fin de determinar las Diferencias Temporarias

A fin de explicar su aplicación en el presente caso, vamos a adicionar a los datos planteados los siguientes Balances por los ejercicios del 1 al 3.

BALANCE GENERAL

PARTIDAS	REVALUAC.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	100.00	5,800.00	840.00	54.00
Cuentas por Cobrar Comerc.	5,000.00	6,000.00	3,500.00	1,300.00
Inventarios	15,700.00	35,050.00	4,600.00	18,500.00
Gastos pagados por Ant.	17,700.00	10,600.00	10,800.00	15,800.00
Propiedad, planta y equipo	50,000.00	25,000.00	0.00	0.00
Inversiones	20,000.00	22,000.00	20,500.00	21,486.00
	108,500.00	104,450.00	40,240.00	57,140.00
PASIVO Y PATRIMONIO				
Sobregiros Bancarios	1,600.00	2,450.00	850.00	2,340.00
Cuentas por pagar	7,940.00	6,200.00	4,190.00	4,300.00
Pasivos Diferidos	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
Capital	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Excedentes de Reevaluación	50,000.00	25,000.00	0.00	
Resultados Acumulados	460.00	800.00	200.00	500.00
Resultados del Ejercicio	3,500.00	25,000.00	5,000.00	20,000.00
	108,500.00	104,450.00	40,240.00	57,140.00

**VALOR CONTABLE Y LA BASE TRIBUTARIA DE LA
PROPIEDAD, PLANTA Y QUIPO**

CONCEPTO	REVAL.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
VALOR CONTABLE				
Depreciación 50% ANUAL				
ACTIVO FIJO	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(25,000.00)	(50,000.00)	0.00
SALDO AL AÑO	50,000.00	25,000.00	0.00	0.00
BASE TRIBUTARIA				
ACTIVO FIJO	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00	0.00	0.00	
SALDO AL AÑO 1				

EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

VALOR CONTABLE	REVAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Excedente de Revaluación	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00
Traslado a los resultados		(25,000.00)	(50,000.00)	0.00
SALDO A RESULTADOS	50,000.00	25,000.00	0.00	0.00

DESARROLLO:**Determinando la Base Tributaria y las Diferencias Temporarias del Año 1**

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENC	DIFERENC TEMPORAL
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	5,800.00	5,800.00		
Cuentas por Cobrar Comerc.	6,000.00	6,000.00		
Inventarios	35,050.00	35,050.00		
Gastos pagados por Ant.	10,600.00	10,600.00		
Propiedad, planta y equipo	25,000.00		25,000.00	25,000.00
Inversiones	22,000.00	22,000.00		
	104,450.00	79,450.00	25,000.00	25,000.00
PASIVO Y PATRIMONIO				
Sobregiros Bancarios	2,450.00	2,450.00		
Cuentas por pagar	6,200.00	6,200.00		
Pasivos Diferidos	15,000.00	15,000.00		
	23,650.00	23,650.00		
PATRIMONIO				
Capital	30,000.00	30,000.00		
Excedentes de Revaluación	25,000.00		25,000.00	
Resultados Acumulados	800.00	(24,200.00)	25,000.00	
Resultados del Ejercicio	25,000.00	50,000.00	(25,000.00)	
	80,800.00	55,800.00	25,000.00	
	104,450.00	79,450.00		
				25,000.00
Pasivo Diferido Inicial por la revaluación				(14,750.00)
Recuperación de Pasivo Diferido 29.5 % de S/. 25,000				7,375.00
				(7,375.00)

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 50,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta.

El 29.5 % de S/. 50,000.00 es S/. 14,750.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que realizar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida propiedad, planta y equipo mostrado en el Balance con respecto al Balance de Valores Contables es mayor por S/.25,000.00 que determina un calculo por impuestos de S/. 7,375.00 (29.5 % de S/.25,000.00).

Al haberse efectuado la revaluación de los activos, se produjo un Pasivo Tributario Diferido que tiene que ser aplicado en el ejercicio de acuerdo con lo siguiente:

	Activo Fijo
	<u>Revaluado</u>
Pasivo Diferido Acumulado	<u>7,375.00</u>
Pasivo Diferido Anterior	<u>(14,750.00)</u>
	<u><u>(7,375.00)</u></u>

ASIENTO CONTABLE

----- X -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	7,375.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
49 PASIVO DIFERIDO	7,375.00	
491 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		14,750.00
401 Gobierno nacional		

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS DEL AÑO 2**

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	840.00	840.00		
Cuentas por Cobrar Comerc.	3,500.00	3,500.00		
Inventarios	4,600.00	4,600.00		
Gastos pagados por Ant.	10,800.00	10,800.00		
Inmueble Maq. Y Equipo	0.00	0.00		
Inversiones	20,500.00	20,500.00		
	40,240.00	40,240.00		
PASIVO Y PATRIMONIO				
Sobregiros Bancarios	850.00	850.00		
Cuentas por pagar	4,190.00	4,190.00		
	5,040.00	5,040.00		
PATRIMONIO				
Capital	30,000.00	30,000.00	0.00	
Excedente de Revaluación	0.00			
Resultados Acumulados	200.00	(24,800.00)	25,000.00	
Resultados del Ejercicio	5,000.00	30,000.00	(25,000.00)	
	35,200.00	35,200.00	0.00	
	40,240.00	40,240.00		
				0.00
Pasivo Diferido 29.5 % de 0				0.00
Menos: Pasivo Diferido inicial				(7,375.00)
Recuperación de Pasivo Diferido				(7,375.00)

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Balance General de base tributaria es de S/. 30,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta.

El 29.5 % de S/.30,000.00 es de S/. 8,850.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que realizar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Propiedad, planta y equipo mostrado en el Activo del Balance es igual al Balance de Valores Contables al finalizar el segundo año, por tanto no existe diferencias.

A fin de determinar el pago del impuesto a la Renta que se tiene que pagar en el ejercicio se debe efectuar el siguiente análisis:

	Activo Fijo Revaluado
Pasivo Diferido Acumulado	0
Pasivo Diferido Anterior	(7,375.00)
	<u><u>(7,375.00)</u></u>

ASIENTO CONTABLE

----- X -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	1,475.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
49 PASIVO DIFERIDO	7,375.00	
491 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		8,850.00
401 Gobierno nacional		

**DETERMINADO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS DEL AÑO 3**

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENC	DIFERENC. TEMPORAL
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	54.00	54.00		
Cuentas por Cobrar Comerc.	1,300.00	1,300.00		
Inventarios	18,500.00	18,500.00		
Gastos pagados por Ant.	15,800.00	15,800.00		
Inmueble Maq. Y Equipo	0.00	0.00		
Inversiones	21,486.00	21,486.00		
	57,140.00	57,140.00		
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	2,340.00	2,340.00		
Cuentas por pagar	4,300.00	4,300.00		
	6,640.00	6,640.00		
PATRIMONIO				
Capital	30,000.00	30,000.00		
Excedente de Reevaluación	0.00			
Resultados Acumulados	500.00	500.00		
Resultados del Ejercicio	20,000.00	20,000.00		
	50,500.00	50,500.00	0	
	57,140.00	57,140.00	0	
				0

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 20,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta.

El 29.5 % de S/. 20,000.00 es S/. 5,900.00 monto que se debe pagar por concepto de impuesto a la renta el que se tiene que realizar en el ejercicio.

La base tributaria de la partida Propiedad, planta y equipo mostrada en el activo es igual a los valores contables al finalizar el tercer año.

El tercer año ya no existe saldo de ejercicios anteriores por concepto de impuestos diferidos, debido a que el impuesto diferido por la revaluación ya fue aplicado en su totalidad, por lo que el pago del impuesto será considerado como gasto del ejercicio corriente.

SIENTO CONTABLE

----- X -----	
88 IMPUESTO A LA RENTA	6,000.00
881 Impuesto a la renta - corriente	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	6,000.00
401 Gobierno nacional	

CASO PRACTICO N° 4

TRATAMIENTO DE PERDIDAS TRIBUTARIAS

La Empresa ROVERA S.A. durante los últimos años ha obtenido los siguientes resultados:

año 1	(50,000.00)
año 2	20,000.00
año 3	35,000.00
año 4	22,000.00
	27,000.00

Con la finalidad de poder explicar el tratamiento de las pérdidas tributarias en el calculo para el pago del impuesto a la Renta en los diferentes ejercicios, hemos supuesto en este caso que la perdida contable mostrada el primer año fue igual a la perdida tributaria mostrada en la Declaración Jurada de la empresa de ese año y no existió otras diferencias en los periodos siguientes, ni de carácter temporaria ni permanentes, la empresa en concordancia con los dispositivos legales opto por la alternativa A de compensar las pérdidas con las utilidades de los 4 ejercicios posteriores.

DESARROLLO

RESULTADO CONTABLE

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL
Resultado	(50,000.00)	20,000.00	35,000.00	22,000.00	27,000.00
Resultado imponible	(50,000.00)	20,000.00	35,000.00	22,000.00	27,000.00
IMPUESTO 29.5%	14,750.00	(5,900.00)	(10,325.00)	(6,490.00)	(7,965.00)
RESULTADO CONTABLE	(35,250.00)	14,100.00	24,675.00	15,510.00	19,035.00

RESULTADO TRIBUTARIO

	año 1	año 2	año 3	año 4	TOTAL
RESULTADO 1		20,000.00	35,000.00	22,000.00	77,000.00
Perdida, ejercicio anterior		(20,000.00)	(30,000.00)		(50,000.00)
RESULTADO 2		0.00	5,000.00	22,000.00	27,000.00
IMPUESTO 29.5%		0.00	(1,475.00)	(6,490.00)	(7,965.00)
RESULTADO TRIBUTARIO		0.00	3,525.00	15,510.00	19,035.00

Tal como se puede observar en los cuadros, tanto los resultados contables, como los resultados tributarios y el pago del impuesto a la renta, luego de transcurrido los 4 años son iguales

La pérdida obtenida por la empresa, de acuerdo a las normas tributarias tiene el beneficio de poder ser compensado con las utilidades hasta de los 4 ejercicios posteriores, Por lo que las diferencias obtenidas en los ejercicios intermedios se consideran temporarias.

Contablemente, los resultados obtenidos en cada ejercicio son independientes por lo que se consideran los ingresos y gastos de cada ejercicio al que corresponda, de tal manera que las ganancias obtenidas en los años 2, 3 y 4 considera solo los tributos que corresponden a cada ejercicio, tal como se puede apreciar en el primer cuadro.

Sin embargo, desde el punto de vista tributario, las pérdidas se acumulan a través de los ejercicios de tal manera que la utilidad del primer ejercicio inmediato al ejercicio de la pérdida será disminuido para la determinación del pago de tributos, tal como se puede observar en el segundo cuadro:

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DE LOS IMPUESTOS

	año 1	año 2	año 3	año 4	TOTAL
IMPUESTO 29.5 % CONTABLE	(14,750.00)	5,900.00	10,325.00	6,490.00	7,965.00
IMPUESTO 29.5 % TRIBUTARIO	0.00	0.00	1,475.00	6,490.00	7,965.00
	(14,750.00)	5,900.00	8,850.00	0.00	0.00

	año 1	año 2	año 3	año 4	TOTAL
RESULTADO CONTABLE	(35,250.00)	14,100.00	24,675.00	15,510.00	19,035.00
RESULTADO TRIBUTARIO	0.00	0.00	3,525.00	15,510.00	19,035.00
	(35,250.00)	14,100.00	21,150.00	0.00	0.00

- 1.- Del análisis se determina que, de no haber tenido pérdidas en el primer ejercicio, la empresa hubiese pagado por Impuesto a la Renta S/ 5,900 el segundo año y S/ 10,325 en el tercer año.
- 2.- Sin embargo, tributariamente le corresponde pagar solo S/. 1,475 en el tercer ejercicio; determinándose al final un pago de menos de S/. 14,750 (S/.5,900 + S/.8,850).
- 3.- En este caso la empresa al tener una pérdida en el primer ejercicio, se obtuvo un beneficio de pagar de menos en los siguientes ejercicios, por tal motivo el registro contable es contabilizado como una ganancia para ser revertidos en los siguientes ejercicios.

CONTABILIZACIÓN

----- Año 1 -----	
37 ACTIVO DIFERIDO	14,750.00
371 Impuesto a la renta diferido	
89 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	14,750.00
891 Utilidad	

Para contabilizar el impuesto a la renta por la pérdida tributaria, que se aplicara en los siguientes ejercicios.

----- Año 2 -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA	5,900.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO		5,900.00
371 Impuesto a la renta diferido		

Por la aplicación del impuesto a la renta de la pérdida del ejercicio anterior que se compensa con la utilidad del ejercicio.

----- Año 3 -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA	10,325.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO		8,850.00
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		1,475.00
401 Gobierno nacional		

x/x Por la aplicación del impuesto a la renta de la pérdida del ejercicio 1 que se compensa con la utilidad del ejercicio.

----- Año 4 -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA	6,490.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		6,490.00
401 Gobierno nacional		

x/x Por el impuesto a la renta a pagar en el cuarto ejercicio.

MAYORIZANDO

37 ACTIVO DIFERIDO	
14,750	5,900
	8,850
<u>14,750</u>	<u>14,750</u>

De acuerdo al contenido de la NIC 12 en estudio la contabilización del Impuesto diferido, solo debe registrarse siempre y cuando exista evidencia razonable que se producirán ganancias en los siguientes ejercicios; de lo contrario, no deberá registrarse el Activo diferido del primer ejercicio, en ese caso bastara revelar este hecho en los estados financieros.

**MÉTODO DEL PASIVO DEL BALANCE GENERAL
(NIC 12 MODIFICADA)**

Este método toma como base las diferencias temporales obtenidas por la comparación de los activos y pasivos de valor contable del BALANCE GENERAL con la base tributaria de dichos activos y pasivos.

A fin de explicar su aplicación en el presente caso vamos a adicionar a los datos planteados los siguientes Balances Generales por los años del 2 al 4.

BALANCE GENERAL

	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ACTIVO			
Efectivo y Equiv.de Efectivo	100.00	840.00	540.00
Cuentas por Cobrar Comerc	3,000.00	3,500.00	1,300.00
Inventarios	2,500.00	1,100.00	3,500.00
Gastos pagados por Ant.	4,200.00	7,300.00	9,500.00
Inmueble Maq. Y Equipo	25,800.00	31,600.00	25,000.00
Impuestos Diferidos	15,000.00	9,000.00	0.00
	50,600.00	53,340.00	39,840.00
PASIVO Y PATRIMONIO			
Sobregiros Bancarios	13,600.00	1,950.00	5,340.00
Cuentas por pagar	2,000.00	4,190.00	
Impuestos Diferidos	0.00	0.00	
Capital	15,000.00	12,000.00	12,000.00
Excedente de Revaluación		0.00	
Resultados Acumulados		200.00	500.00
Resultados del Ejercicio	20,000.00	35,000.00	22,000.00
	50,600.00	53,340.00	39,840.00

RESULTADO DEL EJERCICIO

VALOR CONTABLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Resultado del Ejercicio	(50,000.00)	20,000.00	35,000.00	22,000.00
Recuperación de perdidas		(20,000.00)	(30,000.00)	0.00
Saldo al Año	(50,000.00)	0.00	5,000.00	22,000.00

DESARROLLO:**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS DEL AÑO 2**

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIAS	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	100.00	100.00		
Cuentas por Cobrar Comercio	3,000.00	3,000.00		
Inventarios	2,500.00	2,500.00		
Gastos pagados por Ant.	4,200.00	4,200.00		
Inmueble Maqui. Y Equipo	25,800.00	25,800.00		
Activo Diferido	15,000.00	15,000.00		
	50,600.00	50,600.00		
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	13,600.00	13,600.00		
Cuentas por pagar	2,000.00	2,000.00		
	15,600.00	15,600.00		
PATRIMONIO				
Capital	15,000.00	15,000.00		
Resultados Acumulados	0.00	20,000.00	(20,000.00)	
Resultados del Ejercicio	20,000.00	0.00	20,000.00	
	35,000.00	35,000.00	0.00	
	50,600.00	50,600.00		
				0.00
Activo Tributario Diferido Inicial				14,750.00
Recuperación del Activo Tributario Diferido 29.5 % de S/. 20,000				(5,900.00)
				8,850.00

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributario es 0, monto imponible sobre el cual se debería calcular el impuesto a la renta es nulo.

Debido a que se ha compensado la pérdida del ejercicio anterior el resultado tributario no muestra utilidad; por lo tanto no se calcula ningún impuesto tributario.

Habiéndose registrado un activo tributario diferido por S/.14,750 que corresponde al 29.5 % de la pérdida tributaria obtenida en el ejercicio anterior, en el presente ejercicio por la utilidad contable de S/. 20,000.00 se debe aplicar el 29.5 % que resulta S/. 5,900.00

Detalle:

Activo Diferido Inicial	14,750.00
Activo Diferido Aplicado	<u>(5,900.00)</u>
Saldo por Aplicar	<u><u>8,850.00</u></u>

----- x -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA	5,900.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO		5,900.00
371 Impuesto a la renta diferido		

x/x Para aplicar el impuesto registrado el año anterior por la pérdida tributaria.

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS DEL AÑO 3**

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIAS	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	840.00	840.00		
Cuentas por Cobrar Comerc	3,500.00	3,500.00		
Inventarios	1,100.00	1,100.00		
Gastos pagados por Ant.	7,300.00	7,300.00		
Inmueble Maqui. Y Equipo	31,600.00	31,600.00		
Impuestos Diferidos	9,000.00	9,000.00		
	53,340.00	53,340.00		
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	1,950.00	1,950.00		
Cuentas por pagar	4,190.00	4,190.00		
Impuestos Diferidos	0.00			
	6,140.00	6,140.00		
PATRIMONIO				
Capital	12,000.00	12,000.00		
Excedente de Reevaluación	0.00			
Resultados Acumulados	200.00	30,200.00	(30,000.00)	
Resultados del Ejercicio	35,000.00	5,000.00	30,000.00	
	47,200.00	47,200.00		
	53,340.00	53,340.00		
				0.00
Impuesto al Renta del ejercicio Tributario 29.5 % de 0				0.00
Menos: Activo tributario Diferido Anterior				8,850.00
Recuperación de Activo Tributario Diferido				8,850.00

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 5,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta.

El 29.5 de S/. 5,000.00 es S/. 1,475.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que realizar en el ejercicio.

Habiéndose obtenido en el ejercicio una utilidad contable de S/.35,000.00 le corresponde un por impuesto del 29.5 % que resulta S/ 10,325.00 (29.5 % de 35,000.00), habiendo un saldo registrado como activo tributario por la pérdida del primer ejercicio de S/. 8,850.00, monto que debe ser aplicado en el presente ejercicio, determinándose una pago tributario en el ejercicio por S/. 1,475.00 que se registra en la cuenta 40

----- x -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA	10,325.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO		8,850.00
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		1,475.00
401 Gobierno nacional		

x/x Asiento de anulación de parte del impuesto determinado financieramente y el impuesto por pagar tributario.

DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEL AÑO 4

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIAS	DIF TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	540.00	540.00		
Cuentas por Cobrar Comerc	1,300.00	1,300.00		
Inventarios	3,500.00	3,500.00		
Gastos pagados por Ant.	9,500.00	9,500.00		
Inmueble Maqui. Y Equipo	25,000.00	25,000.00		
Impuestos Diferidos	0.00	0.00		
	39,840.00	39,840.00		
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	5,340.00	5,340.00		
Cuentas por pagar		0.00		
Impuestos Diferidos				
	5,340.00	5,340.00		
PATRIMONIO				
Capital	12,000.00	12,000.00		
Excedente de Reevaluación	0.00			
Resultados Acumulados	500.00	500.00		
Resultados del Ejercicio	22,000.00	22,000.00		
	34,500.00	34,500.00		
	39,840.00	39,840.00		
				0.00

COMENTARIO

El resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Situación Financiera de base tributaria es de S/. 22,000.00 monto imponible sobre el cual se calcula el impuesto a la renta por pagar.

El 29.5 de 22,000.00 es de S/. 6,490.00 que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta que se tiene que realizar en el ejercicio.

En el presente ejercicio no existe saldo de ejercicios anteriores por concepto de impuestos diferidos, por tanto corresponde el pago de tributos del monto determinada sobre el resultado de base tributaria que en este caso es la misma que el resultado contable.

----- X -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA	6,490.00	
881 Impuesto a la renta - corriente		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		6,490.00
401 Gobierno nacional		

x/x Por el impuesto a la renta a pagar en el cuarto ejercicio.

Nota:

Tal como se ha podido observar en el desarrollo de este caso práctico, la pérdida tributaria no genera diferencias temporarias en la comparación de los activos y pasivos de los balances generales, estas diferencias solo serán controladas en la cuenta de Activos Tributarios Diferidos.

CASO PRACTICO Nº 5

CASO INTEGRAL AÑO 1 Y 2

DATOS GENERALES

La empresa JAPONESA S.A. inicia sus operaciones en el ejercicio 1 y 2 ha obtenido utilidades antes de impuestos los siguientes resultados

Utilidad antes de Impuestos 1	1,500.00
Utilidad antes de Impuestos 2	300.00

OPERACIONES DURANTE LOS EJERCICIOS 1 - 2

Durante los ejercicios 1 y 2 se han desarrollado las siguientes operaciones que determinan el calculo de la Renta Imponible.

- a) Se han contabilizado como ingresos del ejercicio ventas a plazos por mas de un año, en concordancia con la NIIF 15, sin embargo, para efectos fiscales estos se reconocen recién en el siguiente año cuando la cobranza se hace exigible tal como estipula las normas tributarias

	Año 1	Año 2
Ventas al Crédito	3,000.00	2,500.00
Costo de Ventas	(2,400.00)	(2,000.00)
Ingresos	600.00	500.00

Por lo que, los ingresos por las ventas de los ejercicios 1 y 2 financieramente se consideran en el ejercicio, mientras que tributariamente se difieren al siguiente ejercicio.

- b) Se han contabilizado intereses ganados sobre depósitos en una entidad del sistema financiero y los gastos financieros por intereses de deudas contraídas por la adquisición de bienes y servicios relacionados con el giro del negocio.

	Año 1	Año 2
Ingresos por intereses	200.00	100.00
Gastos por intereses	(250.00)	(140.00)
Gastos deducibles	(50.00)	(40.00)

Gastos por intereses	250.00	140.00
Gastos deducibles	(50.00)	(40.00)
Exceso no deducible como gasto	200.00	100.00

- c) Se hace efectuado estimaciones para cobranza dudosa, con base a cálculos sin haberse cumplido con los requisitos de identificación y otras exigencias que establece la Ley del Impuesto a la Renta.

	Año 1	Año 2
Estimaciones no Aceptada tributariamente	400.00	220.00

En el ejercicio 2 se ha completado con los requisitos que exigen las normas tributarias para las estimaciones de cobranza dudosa realizadas el ejercicio anterior por S/. 250

- d) Para las depreciaciones de un Activo Fijo, adquiridas en el ejercicio 2 se ha determinado una vida útil de 5 años, habiéndose depreciado utilizando el método de línea recta, por lo que, le corresponde una tasa de depreciación del 20% anual.

Sin embargo, en concordancia con las normas tributarias al mencionado activo le corresponde una tasa de depreciación del 10%.

	Año 1	Año 2
Compra de Activo Fijo	600	
Tasa de Depreciación Tributaria	10%	10%
Tasa de Depreciación Financiera	20%	20%

- e) Se han pagado multas al sector publico por infracciones cometidas que considera intereses y otras cargas moratorias.

	Año 1	Año 2
Multas		400.00
Intereses y Moratorias		20.00
TOTAL		420.00

- f) Se han efectuado compras de bienes en el ejercicio con boletas de ventas y otros documentos no aceptados por las normas tributarias:

	Año 1	Año 2
Compras con Facturas que incluye IGV.	267.00	300.00
Compras con Boletas de Ventas y otros	60.00	50.00

Determinando los gastos no aceptados tributariamente:

Compras con boletas de ventas	60.00	50.00
3% de la compra con facturas	(8.00)	(9.00)
Gastos no aceptadas tributariamente	52.00	41.00

DESARROLLO AÑO 1

		CÁLCULOS DEL I.R.		DIF.	I.R. 29.50%
		TRIBUTARIO	CONTABLE		
	Utilidad antes de impuesto	1,500.00	1,500.00		
a)	Ventas a plazos contabilizados en el ejercicio como Ingresos no considerados tributariamente hasta la exigibilidad de la cobranza	(600.00)		T	(177.00)
b)	Intereses ganados y gastos financieros por intereses.				
	- Intereses Exonerados tributariamente	(200.00)	(200.00)	P	
	- Gastos por intereses no aceptados tributar.	200.00	200.00		
c)	Estimación para cobranza dudosa en el ejercicio no aceptados tributariamente por no haberse cumplido los requisitos mínimos.	400.00		T	118.00
d)	Las depreciaciones del activo fijo adquirido en el año contablemente es mayor a la tasa tributaria				
	Financieramente 20% 600.00				
	Tributariamente 10% 300.00	300.00		T	88.50
e)	Multas pagadas al sector publico no aceptado tributariamente, pero que es un gasto contable				
f)	Compras con boletas de ventas y otros documentos no aceptados tributariamente por haber sobrepasado el limite aceptable	52.00	52.00	P	
	Utilidad Imponible	1,652.00	1,552.00		
	29.5 % Impuesto a la Renta	487.34	457.84		29.50
	UTILIDAD NETA	1,164.66	1,094.16		
* DIFERENCIAS					
				T = TEMPORARIA	
				P = PERMANENTE	
DIFERENCIAS DE IMPUESTOS					
	TRIBUTARIO	487.34			
	CONTABLE	457.84			
		<u>29.50</u>			

CONTABILIZACIÓN

----- X -----	
88 IMPUESTO A LA RENTA	457.84
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVO DIFERIDO	29.50
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	487.34
401 Gobierno nacional	

x/x Por el registro del pago del impuesto a la Renta del primer año.

ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS

a) Ventas a plazos	(177.00)
b) Estimaciones para cobranza dudosa	118.00
c) Diferencias de depreciaciones	88.50
	<u>29.50</u>

- 1.- Por la venta a plazos se paga se paga de menos el Impuesto a la Renta S/. 177.00
- 2.- Se registrado contablemente como gastos del ejercicio las estimaciones para cobranza dudosa y las depreciaciones disminuyendo la base imponible tributaria, por lo que han pagado demás el Impuesto a la Renta por S/. 206.50

DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE MAS	206.50
DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE MENOS	177.00
	<u>29.50</u>

DETERMINANDO LA PARTE CORRIENTE Y NO CORRIENTE**ACTIVO CORRIENTE****ACTIVOS**

Cobranza dudosa	118.00
	<u>118.00</u>

ACTIVO NO CORRIENTE**ACTIVOS**

Depreciaciones	88.50
	<u>88.50</u>

TOTAL ACTIVOS 206.50**SALDO NETO** (29.50)**177.00****PASIVOS**

Ventas a plazos	177.00
	<u>177.00</u>

TOTAL PASIVOS 177.00**177.00**

Es importante resaltar que de acuerdo a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros los Activos y Pasivos determinados como corriente y no corriente en el Estado de Situación Financiero, serán presentados como no corrientes debido a que no representa ni pagos ni cobros que se realizaran en el futuro, sin embargo esta información debe revelarse en Nota a los Estados Financieros.

Las diferencias temporarias podría contabilizarse también de la siguiente manera:

ASIENTO CONTABLE		
CUENTAS	DEBE	HABER
88 IMPUESTOS A LA RENTA	457.84	
37 ACTIVO DIFERIDO	206.50	
Corto Plazo	118.00	
Largo plazo	88.50	
49 PASIVO DIFERIDO		177.00
Corto Plazo	177.00	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES		
APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES		
Y DE SALUD POR PAGAR		487.34
	664.34	664.34

DESARROLLO AÑO 2

	CÁLCULOS DEL I.R.		DIF	I.R. 29.50%
	TRIBUTARIO	CONTABLE		
	300.00	300.00		
a) Utilidad antes de impuesto				
Ventas a plazos tributariamente. Las ventas a plazos del ejercicio a mas de 13 meses se reconoce en el siguiente ejercicio, por ser exigible su cobrabilidad en ese periodo	(500.00)		T	147.50
Las ventas a plazos efectuados al ejercicio anterior son considerados en el presente año.	600.00		T	177.00
b) Intereses ganados y gastos financieros por intereses.				
Intereses Exonerados tributariamente	(100.00)	(100.00)	P	
Gastos por intereses tributariamente no aceptados.	100.00	100.00	P	
c) Estimaciones en el ejercicio no aceptados tributariamente por no haberse cumplido los requisitos mínimos.				
Estimaciones del Ejercicio.	220.00		T	64.90
Estimaciones del Ejercicio anterior que se completo los requisitos exigidos por la norma tributaria.	(250.00)		T	(73.75)
d) Las depreciaciones del activo fijo adquiridos en el año desde el punto de vista financiero es mayor a la tasa tributaria.				
Financieramente 0.20 600.00				
Tributariamente 0.10 300.00	300.00		T	88.50
e) Multas pagadas al sector publico no aceptado tributariamente, pero que es un gasto para la contabilidad financiera.	420.00	420.00	P	
f) Compras con boletas de ventas y otros documentos no aceptados tributariamente por haber sobrepasado el limite aceptable.	41.00	41.00	P	
UTILIDAD IMPONIBLE	1,131.00	761.00		
29.5 % Impuesto a la Renta	333.65	224.50		109.15
UTILIDAD NETA	797.36	536.51		
* DIFERENCIAS				
T = TEMPORARIA				
P = PERMANENTE				

DIFERENCIAS DE IMPUESTOS

TRIBUTARIO	333.65
CONTABLE	224.50
MENOR PAGO	<u><u>109.15</u></u>

CONTABILIZACIÓN

----- X -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA		224.50
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO		109.15
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		333.65
401 Gobierno nacional		

x/x Por el registro del pago del Impuesto a la Renta del segundo año.

ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS TEMPORALES

a) Ventas a plazos		
. Ventas del ejercicio diferidas	(147.50)	
. Ventas ingresadas en el año	<u>177.00</u>	29.50
c) Estimaciones para cobranza dudosa		
. Estimaciones no aceptadas el ejercicio	64.90	
. Estimaciones del año anterior aceptadas	<u>(73.75)</u>	(8.85)
d) Diferencias de depreciaciones		88.50
		<u><u>109.15</u></u>

- 1.- Por las ventas a plazos S/ 500.00 se determina un pago de menos del Impuesto a la Renta por el monto de S/ 147.50
- 2.- Por el caso de cobranza dudosa S/. 220.00 y las depreciaciones, S/. 300.00 se han incrementado los gastos que no son aceptados tributariamente, disminuyendo la base Imponible, por lo tanto se reparan, considerándose por tanto un monto acumulado por impuesto a la Renta por S/. 153.40 de mas.
- 3.- Algunas diferencias producidas el ejercicio anterior han sido revertidas en el presente ejercicio, tal es el caso de las ventas a plazos y las provisiones para cobranza dudosa debido a que según el enunciado en este ejercicio se han cumplido con lo requisitos que exigen las normas tributarias.

. Ventas a plazos	177.00
. Provisiones para cobranza dudosa	<u>73.75</u>
	<u><u>250.75</u></u>

Diferencias Temporales de Mas

Venta Plazos	<u>(147.50)</u>
	<u><u>(147.50)</u></u>
<u>Diferencias años anteriores</u>	
Venta del año anterior	177.00
Estimación cob del Año anterior	<u>(73.75)</u>
	<u><u>103.25</u></u>

Estimación del Ejercicio	64.90
Dif. Depreciación	88.50
	153.40

DETERMINANDO LA PARTE CORRIENTE Y NO CORRIENTE DEL EJERCICIO

CORRIENTE

ACTIVOS

Cobranza dudosa	64.90
Cobranza del ejercicio anterior	<u>(73.75)</u>
	<u>(8.85)</u>

NO CORRIENTE

ACTIVOS

Depreciaciones	88.50
	<u>88.50</u>

TOTAL ACTIVOS	<u>79.65</u>
SALDO NETO	<u>(109.15)</u>
	<u>(29.50)</u>

PASIVOS

Ventas a plazos	147.50
Ingresos ejercicio anterior	<u>(177.00)</u>
	<u>(29.50)</u>

PASIVOS

	<u>0.00</u>
TOTAL PASIVOS	<u>(29.50)</u>
	<u>(29.50)</u>

Este efecto de las diferencias temporales, podría contabilizarse también de la siguiente manera:

ASIENTO CONTABLE		
CUENTAS	DEBE	HABER
88 IMPUESTOS A LA RENTA	224.50	
37 ACTIVO DIFERIDO	153.40	
Corto Plazo	64.90	
Largo plazo	<u>88.50</u>	
37 ACTIVO DIFERIDO		73.75
Corto Plazo		
49 GANANCIAS DIFERIDAS	177.00	
Corto Plazo		
49 GANANCIAS DIFERIDAS		147.50
Corto Plazo	147.50	
40 TRIBUTOS POR PAGAR		<u>333.65</u>
	554.90	554.90

**PARTE CORRIENTE Y NO CORRIENTE DE LOS
SALDOS ACUMULADOS**

CORRIENTE

ACTIVOS

Cobranza Dudosa	109.15
	<u>109.15</u>

PASIVOS

Ventas a Plazos	147.50
	<u>147.50</u>

NO CORRIENTE

ACTIVOS

Depreciaciones	177.00
	<u>177.00</u>

PASIVOS

	<u>0.00</u>
--	-------------

TOTAL ACTIVOS 286.15

TOTAL PASIVOS 147.50

SALDO NETO 286.15

SALDO NETO 138.65

37 ACTIVO DIFERIDO

Corriente	
118.00	73.75
64.90	
<u>182.90</u>	<u>73.75</u>

49 PASIVO DIFERIDO

Corriente	
177.00	177.00
	147.50
<u>177.00</u>	<u>324.50</u>

37 ACTIVO DIFERIDO

No Corriente	
88.50	
88.50	
<u>177.00</u>	

49 PASIVO DIFERIDO

No Corriente	

BALANCE

	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
37 ACTIVO DIFERIDO	359.90	73.75	286.15	
Corto Plazo	182.90	73.75	109.15	
Largo Plazo	177.00		177.00	
49 GANANCIAS DIFERIDAS	177.00	324.50		147.50
Corto Plazo	177.00	324.50		147.50
SUB - TOTAL	536.90	398.25	286.15	147.50
SALDOS		138.65		138.65
TOTALES	536.90	536.90	286.15	286.15

**MÉTODO DEL PASIVO BALANCE GENERAL
(NIC 12 MODIFICADA)**

De igual manera como se explico en los casos anteriores el nuevo método determina las diferencias temporarias en la comparación de los activos y pasivos de valor contable del Balance General, con la base tributaria de dichos activos y pasivos.

A fin de explicar su aplicación en el presente caso practico, vamos a adicionar al enunciado los siguientes Balances Generales por los años 1 y 2.

BALANCE GENERAL

	AÑO 1	AÑO 2
ACTIVO		
Efectivo y Equiv.de Efectivo	48.00	200.00
Cuentas por cobrar	3,000.00	2,500.00
Cuentas por cobrar de cobranza dudosa	0.00	0.00
Inventarios	9,300.00	8,449.00
Gastos pagados por Anticipado	2,200.00	3,630.00
Propiedad, planta y equipo	2,400.00	5,000.00
	<u>16,948.00</u>	<u>19,779.00</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Sobregiros Bancarios	1,588.00	2,530.00
Cuentas por Pagar	2,600.00	5,709.00
Otras Cuentas por Pagar	2,800.00	1,500.00
Pasivos Diferidos		240.00
Capital	8,000.00	8,000.00
Resultados Acumulados	460.00	1,500.00
Resultados del Ejercicio	1,500.00	300.00
	<u>16,948.00</u>	<u>19,779.00</u>

**ANÁLISIS DEL VALOR CONTABLE Y LA BASE TRIBUTARIA
DEL INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO**

<u>ADQUIRIDO EN EL AÑO</u>	AÑO 1	AÑO 2
VALOR CONTABLE		
ACTIVO FIJO	3,000.00	3,000.00
Depreciación 20% ANUAL	<u>(600.00)</u>	<u>(1,200.00)</u>
SALDOS	<u>2,400.00</u>	<u>1,800.00</u>
BASE TRIBUTARIA		
Depreciación 10% ANUAL		
ACTIVO FIJO	3,000.00	3,000.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>(300.00)</u>	<u>(600.00)</u>
SALDOS	<u>2,700.00</u>	<u>2,400.00</u>

**ANÁLISIS DE LAS VENTAS AL CRÉDITO
DE LOS INVENTARIOS**

VALOR CONTABLE	AÑO 1	AÑO 2
VENTAS	3,000.00	2,500.00
COSTOS DE VENTAS	<u>(2,400.00)</u>	<u>(2,000.00)</u>
UTILIDAD	<u>600.00</u>	<u>500.00</u>
 Cuentas por cobrar	 3,000.00	 2,500.00
 BASE TRIBUTARIA	 <u> </u>	 <u> </u>
Cobranza exigible del año	<u>2,400.00</u>	<u>2,000.00</u>

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE COBRANZA DUDOSA

	AÑO 1	AÑO 2
BASE CONTABLE	<u> </u>	<u> </u>
ESTIMACIONES REGISTRADAS DE CTAS POR COBRAR.	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
 BASE TRIBUTARIA	 400.00	 220.00
Saldo del año anterior		400.00
Regularizado año anterior		<u>(250.00)</u>
Total Acumulado	<u>400.00</u>	<u>370.00</u>

DIFERENCIAS PERMANENTES

De acuerdo con el enunciado en el ejercicio se han producido las siguientes diferencias permanentes:

Por las compras efectuados con documentos no aceptados tributariamente S/. 52.00 y por intereses no aceptados tributariamente por S/. 200.00 en cada caso.

DESARROLLO:**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIO Y LAS DIFERENCIAS T
TEMPORALES EL AÑO 1**

PARTIDAS	VALOR	BASE TRIBUTAR.	DIFEREN- CIAS	DIF. TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	48.00	48.00		
Cuentas por cobrar	3,000.00	2,400.00	600.00	600.00
Cuentas por cobrar de cobranza dudosa		400.00	(400.00)	(400.00)
Inventarios	9,300.00	9,300.00		
Gastos pagados por Ant.	2,200.00	2,200.00		
Inmueble Maq. Y Equipo	2,400.00	2,700.00	(300.00)	(300.00)
	16,948.00	17,048.00	(100.00)	(100.00)
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	1,588.00	1,588.00		
Cuentas por Pagar	2,600.00	2,600.00		
Otras cuentas por pagar	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00
	6,988.00	6,988.00	0.00	0.00
PATRIMONIO				
Capital	8,000.00	8,000.00		
Resultados Acumulados	460.00	460.00		
Resultados del Ejercicio	1,500.00	1,600.00	100.00	
	9,960.00	10,060.00	100.00	
	16,948.00	17,048.00	100.00	
				(100.00)
Activo Tributario Diferido 29.5 % de S/. 700.00				(206.50)
Pasivo Tributario Diferido 29.5 % de S/. 600.00				177.00
Pasivo Tributario Diferido neto:				(29.50)

COMENTARIO

El resultado del primer Ejercicio mostrado en el Balance General de base contable es de S/. 1,500, cantidad a la que debe sumarse las diferencias permanentes que en este caso es de S/. 52 que determina un monto imponible de S/. 1,552.00

El 29.5 % de S/.1,552.00 es S/. 457.84 mas el activo tributario de S/. 29.50 por las diferencias temporarias resulta la cantidad de S/. 487.34 cantidad que corresponde al pago por concepto de impuesto a la renta del ejercicio.

Para determinar las diferencias temporarias y su efecto en los impuestos de los datos consignados en el balance, elaboramos el siguiente cuadro:

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA TEMPORAL.	IMPUESTO DIFERIDO
ACTIVO				
CUENTAS POR COBRAR	3,000	2,400.00	600.00	177.00
PROVISIÓN COBRANZA DUDOSA		400.00	(400.00)	(118.00)
INMUEBLE MAQ. Y EQUIPO	2,400	2,700.00	(300.00)	(88.50)
	5,400	5,500.00	(100.00)	(29.50)

ASIENTO CONTABLE

----- X -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	457.84	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO	29.50	
371 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		487.34
401 Gobierno central		

x/x Por el registro del pago del
impuesto a la Renta del año. 1

A fin de determinar los Activos y Pasivos Diferidos tributarios realizamos el siguiente análisis:

	ACTIVO DIFERIDO	PASIVO DIFERIDO
Cuentas por Cobrar		177.00
Prov. Cobranza Dudosa	118.00	
Inmueble Maquinaria y Equipo	88.50	
	206.50	177.00
Impuesto Diferido Neto		29.50
	206.50	206.50

De acuerdo a estos datos, el asiento contable también puede ser de la siguiente manera:

----- X -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	457.84	
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO	206.50	
371 Impuesto a la renta diferido		
49 PASIVO DIFERIDO		177.00
491 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		487.34
401 Gobierno central		

x/x Por el registro del pago del
impuesto a la Renta del año 1.

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIO Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS DEL AÑO 2**

PARTIDAS	VALOR	BASE TRIBUTAR.	DIFERENCIAS	DIF. TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equiv.de Efectivo	200.00	200.00		
Cuentas por cobrar	2,500.00	2,000.00	500.00	500.00
Cuentas por cobrar de dudosa cobranza	0.00	370.00	(370.00)	(370.00)
Inventarios	8,449.00	8,449.00		
Gastos pagados por Ant.	3,630.00	3,630.00		
Propiedad, planta y equipo	1,800.00	2,400.00	(600.00)	(600.00)
Impuestos diferidos	16,579.00	17,049.00	(470.00)	(470.00)
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	2,530.00	2,530.00		
Cuentas por Pagar	2,509.00	2,509.00		
Otras cuenta por pagar	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
Impuestos Diferidos	240.00	240.00		
	6,779.00	6,779.00	0.00	0.00
PATRIMONIO				
Capital	8,000.00	8,000.00	0.00	
Resultados Acumulados	1,500.00	1,600.00	(100.00)	
Resultados del Ejercicio	300.00	670.00	(370.00)	
	9,800.00	10,270.00	(470.00)	
	16,579.00	17,049.00	(470.00)	
				(470.00)
Activo Tributario Diferido 29.5 % de S/. 970.00				(286.15)
Pasivo Tributario Diferido 29.5 % de S/. 500.00				147.50
Pasivo Tributario Diferido Inicial				29.50
Pasivo Tributario Diferido imputado al Ejercicio				(109.15)

COMENTARIO

El resultado del ejercicio 2 mostrado en el Balance General de base tributaria es de S/. 670.00 que sumando las diferencias permanentes de S/. 461.00 resulta S/. 1,131.00 que será la base para calcular el impuesto a la renta.

El 29.5 % de S/. 1,131.00 es S/. 333.65 que corresponde al pago por concepto de Impuesto a la Renta que se tendrá que desembolsar en el periodo.

Para determinar las diferencias temporales de los datos consignados en el balance, elaboramos el siguiente cuadro:

	CONTABLE	TRIBUTARIO	DIFERENCIA TEMPORAL.	IMPUESTO DIFERIDO
ACTIVO				
Cuentas por Cobrar	2,500	2,000.00	500.00	147.50
Cuentas por cobrar Dudosa		370.00	(370.00)	(109.15)
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	1,800	2,400.00	(600.00)	(177.00)
TOTAL ACTIVO	4,300	4,770.00	(470.00)	(138.65)
Saldo Inicial	5,400	5,500.00	(100.00)	(29.50)
Del Ejercicio	1,100	730.00	370.00	109.15

ASIENTO CONTABLE

----- X -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	224.50
881 Impuesto a la renta - corriente	
37 ACTIVO DIFERIDO	109.15
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	333.65
401 Gobierno central	

x/x Por el registro del pago del impuesto a la Renta del año 2.

A fin de obtener los Activos y Pasivos Diferidos tributarios, realizamos el siguiente análisis:

	ACUMULADO		ANTERIOR		ASIENTO	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar		147.50		177.00	29.50	
Cuentas por cobrar dudosa	109.15		118.00			8.85
Propiedad, planta y equipo	177.00		88.50		88.50	
	286.15	147.50	206.50	177.00	118.00	8.85
		138.65		29.50		109.15
	286.15	286.15	206.50	206.50	118.00	118.00

Con los datos obtenidos en las ultimas columnas el asiento contable puede ser tambien:

----- X -----

88 IMPUESTO A LA RENTA	224.50
881 Impuesto a la renta - corriente	
49 PASIVO DIFERIDO	118.00
491 Impuesto a la renta diferido	
37 ACTIVO DIFERIDO	8.85
371 Impuesto a la renta diferido	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	333.65
401 Gobierno central	

x/x Por el registro del pago del impuesto a la Renta del año 2.

CASO PRACTICO N° 6

CASO EMPRESA EDITORES S.A. AÑO 1 y 2

- 1.- La empresa EDITORES S.A. Ha contratado a profesionales independientes para que procedan a realizar la tasación de una maquinaria que a la fecha se encuentra registrada de la siguiente manera:

Propiedad planta y equipo	45,000.00
Depreciación Acumulada	(9,000.00)
Valor Neto	36,000.00

Datos adicionales:

Depreciación anual	10%
Fecha de tasación	Enero - año 1
Valor de tasación	75,000.00

- 2.- Durante los ejercicios 1.y 2 se efectuaron Ventas al Crédito con un plazo mayor a 12 meses de acuerdo con el siguiente detalle:

	AÑO 1	AÑO 2
Ventas	75,000	45,000
Costo de Ventas	(45,000)	(27,000)
Ganancias	30,000	18,000

- 3.- La empresa tuvo una pérdida tributaria del ejercicio 0 por S/. 42,000 que deben ser cubiertas con las utilidades de los siguientes años.
- 4.- Al comienzo del año 1 la empresa compro mobiliario para uso de la empresa valorizado en S/.60,000 de acuerdo con las políticas de la empresa y la norma tributaria tiene una depreciación anual siguiente:

Financieramente	20%
Tributariamente	10% *

- 5.- La empresa, el año 2 ha efectuado gastos por estudios por S/. 45,000 que se han contabilizado como intangibles, la empresa asimismo, ha determinado una amortización de dicho intangible según el siguiente cuadro:

Financieramente	20%
Tributariamente	50%

* De acuerdo con las Normas Tributarias

- 6.- Durante los ejercicios del 1,y 2 se han producido las siguientes diferencias permanentes:

	AÑO 1	AÑO 2
Multas y sanciones	1,500.00	3,000.00
Gastos con documentos no aceptados tributariamente	750.00	1,500.00
Exceso de dietas de directorio	2,250.00	3,000.00
	4,500.00	7,500.00

- 7.- Los Balances de los ejercicios 1, y 2 han sido los siguientes:

BALANCE GENERAL

	AÑO 1	AÑO 2
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes de Efect	1,500.00	8,100.00
Cuentas por cobrar	75,000.00	45,000.00
Inventarios	163,500.00	91,395.00
Gastos pagados por Ant.	74,600.00	24,300.00
Propiedad, planta y equipo	48,000.00	36,000.00
Propiedad, planta y equipo Rev.	75,000.00	75,000.00
Depreciación de la Revaluac.	(9,375.00)	(18,750.00)
Impuesto Diferido	12,600.00	36,000.00
	440,825.00	297,045.00
PASIVO		
Sobregiros Bancarios	22,625.00	5,250.00
Cuentas por pagar	7,800.00	1,500.00
Otras cuentas por pagar	31,500.00	9,000.00
Impuesto Diferido	11,700.00	28,245.00
	73,625.00	43,995.00
PATRIMONIO		
Capital	105,000.00	105,000.00
Excedente de Reevaluación	27,300.00	17,550.00
Resultados Acumulados	6,900.00	3,000.00
Resultados del Ejercicio	228,000.00	127,500.00
	367,200.00	253,050.00
	440,825.00	297,045.00

DESARROLLO**VALOR CONTABLE Y LA BASE TRIBUTARIA DEL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2
VALOR CONTABLE		
Depreciación 20% Anual		
Propiedad, planta y equipo	60,000.00	60,000.00
Depreciación Acumulada	(12,000.00)	(24,000.00)
Saldos	48,000.00	36,000.00
BASE TRIBUTARIA		
Depreciación 10% Anual		
Propiedad, planta y equipo	60,000.00	60,000.00
Depreciación Acumulada	(6,000.00)	(12,000.00)
Saldos	54,000.00	48,000.00

REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO

	INICIAL	%	REVALUADO	EXCEDENTE
Propiedad, planta y equipo	45,000.00	125.00	93,750.00	48,750.00
Depreciación Acumulada	(9,000.00)	(25.00)	(18,750.00)	(9,750.00)
Saldos	36,000.00	100.00	75,000.00	39,000.00

DEPRECIACION DEL EJERCICIO

	INICIAL	0.10	DEPREC. ANT	SALDO	ACT NETO
Activo Fijo sin revaluación	45,000.00	(4,500.00)	(9,000.00)	(13,500.00)	31,500.00
Activo Fijo revaluado	93,750.00	(9,375.00)	(18,750.00)	(28,125.00)	65,625.00
DIFERENCIAS	48,750.00	(4,875.00)	(9,750.00)	(14,625.00)	34,125.00

ACTIVOS REVALUADOS

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
VALOR CONTABLE				
Depreciación 10% Anual				
Propiedad, planta y equipo	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00
Depreciación Acumulada	(28,125.00)	(37,500.00)	(46,875.00)	(56,250.00)
Saldos	65,625.00	56,250.00	46,875.00	37,500.00
BASE TRIBUTARIA				
Depreciación 10% Anual				
Propiedad, planta y equipo	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
Depreciación Acumulada	(13,500.00)	(18,000.00)	(22,500.00)	(27,000.00)
Saldos	31,500.00	27,000.00	22,500.00	18,000.00

RESUMEN DEL ACTIVO FIJO

VALOR CONTABLE				
Propiedad, planta y equipo	153,750.00	153,750.00	153,750.00	153,750.00
Depreciación Acumulada	(40,125.00)	(61,500.00)	(46,875.00)	(56,250.00)
Saldos	113,625.00	92,250.00	106,875.00	97,500.00
BASE TRIBUTARIA				
Propiedad, planta y equipo	108,000.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00
Depreciación Acumulada	(28,500.00)	(48,000.00)	(67,800.00)	(87,600.00)
Saldos	79,500.00	60,000.00	40,200.00	20,400.00

VENTAS AL CRÉDITO

VALOR CONTABLE	AÑO 1	AÑO 2
VENTAS	75,000.00	45,000.00
COSTO DE VENTAS	(45,000.00)	(27,000.00)
CUENTAS POR COBRAR	30,000.00	18,000.00
COBRANZA EXIGIBLE		30,000.00

INTANGIBLES

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2
VALOR CONTABLE		
Amortización 20% INTANGIBLES		45,000.00
Amortización Acumulada		(9,000.00)
SALDOS		36,000.00
BASE TRIBUTARIA		
Amortización 50% INTANGIBLES		45,000.00
Amortización Acumulada		(22,500.00)
SALDOS		22,500.00

**ASIENTOS CONTABLES POR LA REEVALUACIÓN DE ACTIVOS
FIJOS Y LA PERDIDA ACUMULADA**

----- 1 -----

33 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	48,750.00	
333 Maquinaria y Equipo de explotación		
33312 Reevaluación		
39 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADO		9,750.00
391 Depreciación acumulada		
57 EXCEDENTE DE REEVALUACIÓN		39,000.00
571 Excedente de reevaluación		

x/x Por la reevaluación del activo fijo, considerando el ajuste de la depreciación.

----- 2 -----

57 EXCEDENTE DE REEVALUACIÓN	11,505.00	
571 Excedente de reevaluación		
49 PASIVO DIFERIDO		11,505.00
491 Impuesto a la renta diferido		

x/x Por el pasivo diferido producto de la reevaluación no aceptado tributariamente (29.5 % de 39,000)

----- 3 -----

37 ACTIVO DIFERIDO	12,390.00	
371 Impuesto a la renta diferido		
89 RESULTADOS DEL EJERCICIO		12,390.00
EJERCICIO		
891 Utilidad		

x/x Por la pérdida tributaria del ejercicio anterior a compensarse con las ganancias de los ejercicios.
(29.5 % de 42,000)

**DETERMINANDO LA BASE IMPONIBLE
AÑO 1**

		CÁLCULOS DEL I.R.		DIFERENC	I.R.
		TRIBUTARIO	CONTABLE		29.5 %
	Utilidad antes de Impuestos	228,000.00	228,000.00		
	DIFERENCIAS TEMPORALES				
1.-	Depreciación del Activo Fijo Revaluado				
	CONTABLE				
	Depreciación del Año (9,375.00) (Sobre Activo Revaluado)				
	TRIBUTARIO				
	Depreciación del Año (4,500.00) (Sobre Activo sin Revaluar)	4,875.00		T	1,438.13
2.-	Ventas a Plazos				
	Las ventas a plazos del ejercicio a mas de 13 meses se reconoce en el siguiente ejercicio por se exigible su cobrabilidad en ese periodo.				
	Ventas del Año 75,000.00				
	Costo de Ventas (45,000.00)	(30,000.00)		T	(8,850.00)
3.-	Perdidas de Ejercicios Anteriores	(42,000.00)		T	(12,390.00)
4.-	Las depreciaciones del activo fijo en el año de acuerdo a normas contables es mayor a la tasa tributaria (Valor del Activo S/. 60.000)				
	Financieramente 20% S/ 12,000.00				
	Tributariamente 10% S 6,000.00	6,000.00		T	1,770.00
7.-	DIFERENCIAS PERMANENTES				
	Multas y Sanciones S/. 1,500.00				
	Tributariamente S/. 750.00				
	Exceso de Dietas de Directorio 2,250.00	4,500.00	4,500.00	p	
	UTILIDAD IMPONIBLE	171,375.00	232,500.00		
	29.5 % Impuesto a la Renta	50,555.63	68,587.50		(18,031.88)
	UTILIDAD NETA	120,819.38	163,912.50		
	DIFERENCIAS DE IMPUESTOS				
	TRIBUTARIO 50,555.63				
	CONTABLE 68,587.50				
	(18,031.88)				

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORARIAS DEL AÑO 1**

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIAS	DIF. TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equivalentes de Efecto	1,500.00	1,500.00		
Cuentas por cobrar	75,000.00	45,000.00	30,000.00	30,000.00
Inventarios	163,500.00	163,500.00		
Gastos pagados por Ant.	74,600.00	74,600.00		
Propiedad, planta y equipo	48,000.00	54,000.00	(6,000.00)	(6,000.00)
Propiedad, planta y equipo rev.	75,000.00	36,000.00	39,000.00	39,000.00
Depreciación de la revaluac.	(9,375.00)	(4,500.00)	(4,875.00)	(4,875.00)
Impuesto Diferido	12,600.00	12,600.00		
	440,825.00	382,700.00	58,125.00	58,125.00
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	22,625.00	22,625.00		
Cuentas por pagar	7,800.00	7,800.00		
Otras cuentas por pagar	31,500.00	31,500.00		
Impuesto Diferido	11,700.00	11,700.00		
	73,625.00	73,625.00		
PATRIMONIO				
Capital	105,000.00	105,000.00		
Excedente de Revaluación	27,300.00		(27,300.00)	
Resultados Acumulados	6,900.00	6,900.00		
Resultados del Ejercicio	228,000.00	197,175.00	(30,825.00)	
	367,200.00	309,075.00	(58,125.00)	
	440,825.00	382,700.00	(58,125.00)	
				58,125.00
Pasivo Tributario Diferido 29.5 % de 69,000.00				20,355.00
Activo Tributario Diferido 29.5 % de 10,875.00				(3,208.13)
				17,146.87

**ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS Y SU EFECTO EN EL
IMPUESTO.**

CONCEPTOS	CONTABLE	TRIBUTARIA	DIFERENCIAS TEMPORALES	IMPUESTO DIFERIDO
ACTIVO				
CUENTAS POR COBRAR	75,000.00	45,000.00	30,000.00	8,850.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.	48,000.00	54,000.00	(6,000.00)	(1,770.00)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.	75,000.00	36,000.00	39,000.00	11,505.00
Depreciación de la Revaluación	(9,375.00)	(4,500.00)	(4,875.00)	(1,438.13)
	188,625.00	130,500.00	58,125.00	17,146.88

SALDOS ANTERIORES

Activo Tributario Diferido por Perdidas	12,390.00
Pasivo Tributario Diferido por Revaluaciones	(11,505.00)
	<u>885.00</u>

ANÁLISIS PARA EL ASIENTO CONTABLE

ACTIVO Y PASIVO TRIBUTARIO DEL EJERCICIO

Cuentas por Cobrar	8,850.00
Depreciaciones mayor tasa	(1,770.00)
Depreciaciones activos revaluados	1,438.13
	<u>8,518.13</u>

REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Pasivo Tributario Inicial	11,505.00
Recuperación del Pasivo Tributario	(1,438.13)
	<u>10,066.87</u>
Saldo para Aplicaciones Futuras	<u>10,066.87</u>
Aplicación del Activo Tributario por Perdidas	<u>12,390.00</u>

ASIENTO CONTABLE

----- X -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA		68,587.50
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO	1,770.00	
491 Impuesto a la renta diferido		
49 PASIVO DIFERIDO	1,438.13	
491 Impuesto a la renta diferido		
49 PASIVO DIFERIDO		8,850.00
491 Impuesto a la renta diferido		
37 ACTIVO DIFERIDO		12,390.00
491 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA P. DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		50,555.63
401 Gobierno central		

SALDO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS TRIBUTARIOS

PASIVOS TRIBUTARIOS	
Saldo Inicial por Revaluación de Activos	11,505.00
Depreciac. De Activos Revaluados	(1,438.13)
	<u>10,066.87</u>

Cuentas por Cobrar	8,850.00
	<u>8,850.00</u>

ACTIVOS TRIBUTARIOS

Mayor depreciación	<u>1,770.00</u>
--------------------	-----------------

**DETERMINANDO LA BASE IMPONIBLE
AÑO 2**

		CÁLCULOS DEL I.R.		DIF	I.R.
		TRIBUTARIO	CONTABLE		0.30
	Utilidad antes de Impuestos	127,500.00	127,500.00		
DIFERENCIAS TEMPORALES					
1.-	Depreciación del Activo Fijo Revaluado				
	CONTABLE				
	Depreciación del Año (9,375.00) (Sobre Activo Revaluado)				
	TRIBUTARIO				
	Depreciación del Año (4,500.00) (Sobre Activo sin Revaluar)	4,875.00		T	1,438.13
2.-	Ventas a Plazos				
	Se reconoce en el siguiente ejercicio, por se exigible su cobrabilidad en ese periodo .				
	Ventas del Año 45,000.00				
	Costo de Ventas (27,000.00)	(18,000.00)		T	(5,310.00)
	Cobranza de Ejercicio Anteriores	30,000.00		T	8,850.00
3.-	Perdidas de Ejercicios Anteriores				
4.-	Las depreciaciones del activo fijo adquiridos en el año desde el punto de vista financiero es menor a la tasa tributaria (Valor del Activo S/. 60,000)				
	Financieramente 20% 12,000.00				
	Tributariamente 10% 6,000.00	6,000.00		T	1,770.00
5.-	Amortización de Intangibles cuyo porcentaje tributario es mayor que el contable.				
	Financieramente 20% 9,000.00				
	Tributariamente 50% (22,500.00)	(13,500.00)		T	(3,982.50)
7	DIFERENCIAS PERMANENTES				
	Multas y Sanciones 3,000.00				
	Gastos con Documentos no Aceptados				
	Tributariamente 1,500.00				
	Exceso de Dientas de Directorio 3,000.00	7,500.00	7,500.00	P	
	UTILIDAD IMPONIBLE	144,375.00	135,000.00		
	29.5 % Impuesto a la Renta	42,590.63	39,825.00		2,765.63
	UTILIDAD NETA	101,784.38	95,175.00		

DIFERENCIAS DE IMPUESTOS

TRIBUTARIO	42,590.63
CONTABLE	39,825.00
	<u><u>2,765.63</u></u>

**DETERMINANDO LA BASE TRIBUTARIA Y LAS DIFERENCIAS
TEMPORALES EL AÑO 2**

PARTIDAS	VALOR CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIAS	DIF. TEMP.
ACTIVO				
Efectivo y Equival.de Efectivo	8,100.00	8,100.00		
Cuentas por cobrar	45,000.00	27,000.00	18,000.00	18,000.00
Inventarios	91,395.00	91,395.00		
Gastos pagados por Ant.	24,300.00	24,300.00		
Propiedad, planta y Equi.	36,000.00	48,000.00	(12,000.00)	(12,000.00)
Propiedad planta y Eq.reva	75,000.00	36,000.00	39,000.00	39,000.00
Depreciación de la revaluac.	(18,750.00)	(9,000.00)	(9,750.00)	(9,750.00)
Intangibles	36,000.00	22,500.00	13,500.00	13,500.00
	297,045.00	248,295.00	48,750.00	48,750.00
PASIVO				
Sobregiros Bancarios	5,250.00	5,250.00		
Cuentas por pagar	1,500.00	1,500.00		
Otras cuentas por pagar	9,000.00	9,000.00		
Impuesto Diferido	28,245.00	28,245.00		
	43,995.00	43,995.00		
PATRIMONIO				
Capital	105,000.00	105,000.00		
Excedente de Reevaluación	17,550.00		17,550.00	
Resultados Acumulados	3,000.00	3,000.00		
Resultados del Ejercicio	127,500.00	96,300.00	31,200.00	
	253,050.00	204,300.00	48,750.00	
	297,045.00	248,295.00	48,750.00	
				48,750.00
Pasivo Tributario Diferido 29.5 % de 70,500.00				20,797.50
Activo Tributario Diferido 29.5 % de 21,750.00				(6,416.25)
				14,381.25
Saldo anterior				(17,146.87)
Total Pasivo Tributario				(2,765.62)

ANÁLISIS

CONCEPTOS	CONTABLE	TRIBUTARIA	DIFERENCIAS TEMPORALES	IMPUESTO DIFERIDO
ACTIVO				
CUENTAS POR COBRAR	45,000.00	27,000.00	18,000.00	5,310.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.	36,000.00	48,000.00	(12,000.00)	(3,540.00)
Propiedad, planta y eq reval.	75,000.00	36,000.00	39,000.00	11,505.00
Depreciación Revaluada	(18,750.00)	(9,000.00)	(9,750.00)	(2,876.25)
INTANGIBLES	36,000.00	22,500.00	13,500.00	3,982.50
	173,250.00	124,500.00	48,750.00	14,381.25

REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS

Pasivo Tributario Inicial	10,066.87
Depreciac. De Activos Revaluados	(1,438.13)
	<u>8,628.74</u>

ACTIVOS CON DIFERENTES TASAS

Pasivos tributarios por activos fijos	1,770.00
	<u>1,770.00</u>

VENTAS AL CRÉDITO

Pasivo Tributario por las Cuentas por cobrar	5,310.00
Pasivo Tributario Anterior	8,850.00
	<u>14,160.00</u>

ANÁLISIS PARA EL ASIENTO CONTABLE**PASIVOS TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO**

Cuentas por Cobrar	5,310.00
Amortización con diferentes tasas	3,982.50
	<u>9,292.50</u>

Recuperación de Pasivos Tributarios por las ventas	8,850.00
Depreciaciones con diferente tasas	1,770.00
Aplicación de Pasivos por la depreciación del activo revaluado.	1,438.13
	<u>12,058.13</u>

ASIENTO CONTABLE

----- X -----		
88 IMPUESTO A LA RENTA		39,825.00
881 Impuesto a la renta - corriente		
37 ACTIVO DIFERIDO		1,770.00
371 Impuesto a la renta diferido		
49 PASIVO DIFERIDO		10,288.13
491 Impuesto a la renta diferido		
49 PASIVO DIFERIDO		9,292.50
491 Impuesto a la renta diferido		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		42,590.63
401 Gobierno central		

SALDO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS TRIBUTARIOS**PASIVOS TRIBUTARIOS**

Saldo Inicial por Revaluación de Activos	11,505.00
Depreciación de Activos Revaluados	(1,438.13)
Depreciación de Activos Revaluados	(1,438.13)
Amortización diferentes tasas	3,982.50
	<u>12,611.24</u>

Cuentas por Cobrar	8,850.00
Cuentas por Cobrar saldo anterior	5,310.00
Aplicación de las Cuentas por Cobrar	(8,850.00)

Saldo	<u>5,310.00</u>
-------	-----------------

Menor Depreciación saldo anterior	1,770.00
Menor Depreciación saldo anterior	1,770.00
	<u>3,540.00</u>

SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2	<u><u>14,381.24</u></u>
-------------------------------------	-------------------------

